

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD  
SECRETARIA H. C. MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA N° 105  
MARTES 20/10/2015  
H. CONCEJO MUNICIPAL**

En Ancud, a veinte días del mes de octubre de dos mil quince, a las 15:30 horas, en nombre de Dios, de la Patria y por la comuna se da inicio a la sesión ordinaria N° 105 del Honorable Concejo Municipal, presidida por la Alcaldesa **SRA. SOLEDAD MORENO NUÑEZ**, actúa en calidad de Ministro de Fe, el Secretario Municipal **SR. RICARDO WAGNER BASILI**.

El quórum para sesionar lo otorga la asistencia de los siguientes concejales :

- **SR. CARLOS GOMEZ MIRANDA**
- **SR. RODOLFO NORAMBUENA FERNANDEZ**
- **SR. ALEX MUÑOZ MUÑOZ**
- **SR. GUSTAVO CARDENAS AMPUERO**
- **SR. PEDRO OJEDA MALDONADO**
- **SR. NELSON DELGADO BARRIA**

**FUNCIONARIOS MUNICIPALES:** Sra. **LEONOR HERRERA**, Directora de SECPLAN; **MAURICIO HEMRIQUEZ**, Director de Desarrollo Comunitario; **SR. ARIEL JARA**, Asesor Jurídico.

**TABLA**

- 1.- Aprobación acta N° 101
- 2.- Audiencia Servicio Salud Chiloe
- 3.- Presupuesto Municipal 2016
- 4.- PADEM 2016
- 5.- Modificación Presupuestaria
- 6.- Informe Asesor Jurídico, Juicio Hernández . Municipalidad de Ancud
- 7.- Correspondencia
- 8.- Varios

**APROBACION ACTA N° 101**

El **SECRETARIO MUNICIPAL** da lectura a las materias tratadas en la sesión ordinaria N° 101 de 8 de septiembre de 2015, solicita a los señores concejales se pronuncien sobre las observaciones al contenido de dicha acta.

**H. SR. NORAMBUENA** observa que en la página 23, 1er párrafo, 7ª línea donde dice "**por medio del Gobierno Regional**" debe decir : "**Consejo Regional de la Cultura y Las Artes**; página 5, párrafo 5, línea 5, al final de esa línea dice : **y si le hacen llegar hoy día**, ahí se refiere a una nueva modificación presupuestaria, en el caso del Anexo que recibieron ese mismo día que se votaba , a lo que se refiere ahí es a la nueva modificación **y en ese sentido está toda la disposición, contado los cinco días aprobarla**; página 7, en su última intervención, antes de del Punto Varios, cita textualmente : dice que lo ideal es (puntos suspensivos), desconoce lo que pasó ahí con la transcripción y en la página N° 11, párrafo 6, 2ª línea donde dice "**porque eso genera cultura y transparencia es : "porque eso genera cultura de transparencia.**

Se transcribe intervención observada : "**dice que lo ideal para aprobar los comodatos es tener los antecedentes y le consulta al Secretario Municipal cuál es el fin de la Agrupación para la Conservación del Patrimonio Ambiental y Cultural de Manao**"

**PRESUPUESTO MUNICIPAL**

El **H. C. SR. NORAMBUENA** informa que tuvieron la reunión para el primer análisis del presupuesto municipal el día de ayer, asistieron los concejales, funcionarios municipales y los representantes de las Uniones Comunales de Juntas de Vecinos urbana y rural, expusieron los funcionarios municipales sobre dicho instrumento donde se hicieron observaciones y preguntas, referidas sobre todo al conocimiento del presupuesto por parte de los invitados especiales y tomando la propuesta de trabajo que de les hizo, estarían en condiciones de fijar la próxima reunión para revisar desde el Subtítulo 21.01 hasta el 21.02, Personal de Planta y Contrata el próximo lunes 26 de octubre próximo, a las 10:00 horas.-

**PADEM 2016**

El **H. C. SR. GOMEZ** comenta que han continuado haciendo reuniones con las instituciones ligadas a la educación, van a seguir el día jueves, a las 11:00 horas con el Consejo de Directores de la comuna de Ancud y el Centro de Alumnos, fija la reunión para el día jueves 29 de octubre próximo con el personal de la Corporación de Educación Municipal, con el fin de comenzar a analizar en forma íntegra lo que es el instrumento .

Se modifica la fecha propuesta para el día jueves 22 de octubre próximo, a las 11:00 horas.-

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 17**

Expone ante el H. Concejo Municipal el Administrador Municipal **SR. IGNACIO RAMOS ULLOA**, explicando la Modificación Presupuestaria Nº 17 de 14 de octubre de 2015 propuesta por la señora alcaldesa, mencionando los movimientos de cada una de las cuentas presupuestarias, en cuanto a Aumento y Disminución de Gastos, que se establecen en la respectiva Memoria Explicativa.-

El **H. C. SR. MUÑOZ** se refiere a la cuenta 22.06.99 comentando que los recursos incorporados suplementan de alguna manera la mejora de los equipos de emergencia, que tienen problemas en radio comunicación con enlace y antena, considera que la cantidad es mínima, porque lo que se requiere tiene un costo bastante mayor.-

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** indica que el personal que tienen a nivel de emergencia es la comunicación interna dentro de los pocos funcionarios municipales la mayoría tiene radio, pero el sistema de enlace es el que tiene problemas, actualmente cuentan con una persona que colabora en todo lo que es comunicaciones, pero hay problemas con la repetidora, deben repararla y buscar donde instalarla, es uno de los desafíos que tienen en el Comité operativo de emergencia, porque si bien es cierto tienen radio, pero no ingresan a los canales.

Comenta que los recursos que están pidiendo son para resolver un problema que es mínimo y les va a ayudar en telecomunicaciones, pero los recursos que se requieren para arreglar todo el sistema es de alto costo, agrega que le plantearon días atrás al Director Regional de la ONEMI, que los esfuerzos que deben hacer en relación a esto son gigantescos, están presentando un proyecto a nivel regional, a través del Fondo de Desarrollo Regional, que es bastante ambicioso y le han pedido preferencia para la comuna de Ancud, a diferencia de otras comunas de Chile, son los que más problemas tienen en comunicaciones.

El **H. C. SR. MUÑOZ** pregunta sobre la cuenta 24.01.09.002, Corporación Cultural municipal, si los recursos son para la compra de pasajes o para el bus.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** responde que es solo para compra de pasajes.

El **H. C. SR. MUÑOZ** a propósito de la solicitud del Club Deportivo Escolar Colegio Chiloé que requieren aporte para adquirir implementación deportiva, manifiesta que se trata de un colegio particular subvencionado y les están otorgando subvención, le llama la atención, porque cuando la Agrupación de Scouts solicitó un aporte a mediados de año recuerda que no pudieron entregar una transferencia, son niños de todos los sectores y además prestan un servicio a la comunidad cuando hay emergencias en el norte, salen a recolectar insumos, trabajan mano a mano con los funcionarios municipales y no se les atendió como debería haber sido, reitera que le llama la atención que se privilegie a la organización que mencionó en desmedro de los boy scouts, aclarando que no está diciendo que no se lo merezcan, pero cree que hay que tener una mirada diferente con estos niños considerando la ayuda permanente que entregan a la comunidad.-

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** señala que efectivamente fue así, la alcaldesa le dijo en varias oportunidades que se vea la forma de colaborar, sin embargo, los Boy Scouts enviaron una solicitud que les llegó en un momento en que no tenían disponibilidad de recursos y con plazos muy cercanos a la fecha de su viaje, no tienen otra excusa en relación a las razones por las cuales no se pudo entregar el aporte, pero habría que tenerla en consideración.-

La **SRA. ALCALDESA** expresa que hay varias ayudas que no se pudieron cursar por la fecha porque no habían recursos, esta es una de las muchas que quedan todavía, también pasa por la insistencia de quienes solicitan la subvención.-

El **H. C. SR. MUÑOZ** informa que tiene entendido que los boy scouts ingresaron una solicitud de recursos para el año 2016, espera que tengan una mirada especial y le otorguen el aporte por la permanente colaboración que prestan a la comunidad.-

La **SRA. ALCALDESA** menciona que como la solicitud se ha hecho con la debida antelación y pensando en el próximo presupuesto no deberían quedar sin apoyo, el problema de algunas organizaciones es que llegan sobre la hora y hay períodos tremendos donde no tienen disponibilidad de liquidez, estuvieron varios meses así, se deberían hacer los esfuerzos para entregarles una subvención.-

El **H. C. SR. MUÑOZ** plantea sobre los diferentes recursos que se otorgan a distintas organizaciones de la comuna, que considera absolutamente necesarias, acaba de terminar un concurso de emprendimiento social, FES, donde postularon muchas instituciones que se adjudicaron proyectos en distintas áreas, otras quedaron fuera por diferentes motivos o por evaluación, pero hay otras que no postularon pensando para que lo iban a hacer si después se presenta una modificación presupuestaria y lo reciben en forma directa, en ese sentido hay que ser cuidadoso, ver o analizar el presupuesto del año 2016.

Solicita que se les pudiera entregar un informe sobre la cantidad de subvenciones que el Concejo Municipal otorga a las organizaciones sociales en el año, las que han entregado hasta ahora, porque el Concejo también puede aumentar los recursos para el año 2016, de acuerdo a la cantidad de aportes que se han otorgado por este concepto, porque hay algunas organizaciones que fueron rechazadas y ahora le están otorgando a algunas que ni siquiera postularon en forma directa e igual se sienten discriminadas.

Solicita la posibilidad de aumentar los recursos del FES para el año 2016, para hacerlo más participativo, evitando hacer modificaciones presupuestarias, que también preocupan, así como lo manifestó el concejal Gómez en la reunión de la Comisión de Finanzas, en el sentido que el Concejo está entregando aportes en el mes de octubre y noviembre, algunas organizaciones se van sentir presionadas para rendir al mes de diciembre, también hay que tener cuidado en eso ya que varias de estas van a quedar fuera de plazo para poder rendir, le pide la señora alcaldesa darle una mirada a este tema, no dice que no lo necesitan, al contrario, pero ojala se aumenten los recursos del FES con la intención de entregar más recursos a las organizaciones que de una u otra manera postularon, reunieron su puntaje, pero quedaron fuera.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** opina que podrían tomar la decisión de aumentar los FES, pero en la reflexión final van a tener postulando a las mismas organizaciones, porque actúan así es su dinámica, los FES han ido en aumento, se han puesto más recursos, distribuyeron a la Corporación Cultural y siguen teniendo una enorme cantidad de solicitudes, porque las organizaciones piden a través del FES y después envían sus requerimientos en forma directa.

Respecto del caso de los Boy Scouts, efectivamente hay un solicitud para el año 2016, al igual que otras que se requieren con antelación y llegan con una indicación de la alcaldesa de ver la disponibilidad presupuestaria.

Agrega que en el caso de los Boy Scouts, actualmente tienen una rendición pendiente, por lo tanto, están con una deuda y tienen que resolverlo, una vez regularizado se le entregarán los recursos.-

El **H. C. SR. DELGADO** manifiesta que valora la entrega de recursos para cada una de estas organizaciones sociales que han estado solicitando recursos vía asignación directa, más aún tomando en consideración que varias de ellas postularon al FES y no fueron financiadas y tenían una iniciativa para llevar adelante, menciona al Club Deportivo Escolar Chiloe, Junta de Vecinos Algueros Pupelde Bajo y otras que participaron del FES, le parece que esa es la línea correcta, a medida que haya recursos privilegiar a las organizaciones que hicieron el esfuerzo mediante el FES, que por falta de recursos no pudieron concretar sus proyectos.-

Destaca la importancia del aporte a la Junta de Vecinos de Caulín Alto, los vecinos están haciendo un gran esfuerzo para la compra de un terreno, para construir su sede social y también al Club Deportivo Estrella Oriente de Nal Alto, que el temporal les destruyó su sede social.

Acerca de la carta que envió el Grupo de Guías Scouts Hueihuen solicita que se les considere, tienen una rendición pendiente, por lo tanto deben resolver un problema mayor.-

EL **H. C. SR. OJEDA** recalca el aporte a la Junta de Vecinos de Caulín Alto, si bien es cierto no son todos los recursos que están solicitando, se valora lo que se aporta, pero cuando les entreguen la subvención hay que hacer hincapié en lo que significa la rendición ya que lo más probable es que sigan trabajando para lograr el objetivo de pagar el terreno y solucionar la pérdida de su sede social que por años estaba emplazada en un terreno que no era de la organización.-

EL **H. C. SR. NORAMBUENA** opina que es legítima la solicitud que hacen las organizaciones de estos fondos, como también la entrega de las subvenciones, lo que sí cree es que esto empieza a desvirtuar todos estos fondos de emprendimiento social, concuerda que muchas de estas instituciones que no postulan al fondo, luego presentan una solicitud y la obtienen, quiere decir que no hay esfuerzo para redactar un proyecto, no hay preocupación sobre eso y aún así obtienen un aporte mucho mayor a lo que entrega el propio fondo

Recuerda que los límites, el techo que tienen es muy bajito, honestamente siente que desvirtúa, sugiere lo que ha planteado sobre los FES, espera que se pueda implementar el próximo año, a su forma de ver las cosas una manera de mejorarlo implicaría subir los montos de los proyectos para hacerlos de más largo plazo y premiar a menos organizaciones, pero con un fondo más alto, para que los proyectos que están siendo financiados por el FES son para compra de pequeños insumos, que no superan los doscientos a cuatrocientos mil pesos, básicamente los mismos montos que se están entregando durante todo el año vía subvención y se pregunta qué sentido tiene el FES con todos los tropiezos que además han tenido, recuerda que este año se entregaron bastante tarde y las organizaciones van a tener problemas a la hora de rendir.

Expresa que si de algo sirve una sugerencia o una opinión deberían ser menos organizaciones, subir la cantidad de los fondos, hacerlos más sostenibles y mantener de todas maneras un ítem presupuestario para las subvenciones como estas, porque no se trata tampoco de eliminar este tipo de transferencias, sino hacerlas diferentes al Fondo de Emprendimiento Social, para que exista alguna diferencia entre una y otra, están disminuyendo en gastos del FES, \$1.800.000 que se está redistribuyendo con organizaciones que postulan, les fue mal y se le entrega a otras que no han postulado, es de la idea de revisar el sentido del FES para que no se pierda el objetivo.-

Expresa que aprovechando la oportunidad que fue mencionado en esta Modificación Presupuestaria lo de los equipos de radio comunicaciones y gastos en reparaciones para el repetidor VHF, consulta si en la última alerta por riesgo de tsunami que hubo si está conectado el COE con Chacao, pero también con los vecinos (as) de la Península de Lacuy, si en esos sectores cuentan con un equipo de comunicación, teniendo presente que en el eventual caso que llegaran a las costas un tsunami, los que se verían realmente afectados son los de dicho sector, entiende que aquí puedan evacuar a toda la gente de las zonas que están bajo la cota 230, pero qué sucede con los vecinos (as) del sector aludido, lo relaciona con estos fondos que están aprobando, porque tal vez se hace necesario tener alguna organización o un vecino que esté estratégicamente dispuesto en esta zona para evitar cualquier riesgo, deja la reflexión sobre el FES y la consulta sobre el ítem 22.06.09.01.-

EL **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** indica que el COE está integrado por un grupo importante de instituciones civiles, municipales y de las Fuerzas Armadas y los medios que se utilizan son los que tienen disponibles, por lo tanto, el sistema de comunicaciones que están tratando de mejorar es municipal, porque hoy día el sistema de comunicaciones a nivel de mesa del COE funciona entre la Armada y CONAF muy bien, porque tienen mayor alcance, funciona el de Carabineros y como el municipio tiene una labor de tipo operativo, más que el resguardo de la defensa de las costas, que es un tema de planificación y trabajo de comunicación que le corresponde a la Armada, porque en la mesa del COE, quien da cuenta sobre las mareas y como pueden llegar a las costas chilenas son ellos, específicamente con su sistema de comunicaciones, esa información se la va proporcionando a la persona que encabeza el Comité operativo de emergencia, que es la alcaldesa y todos los sistemas de comunicación van entregando su reporte.

Plantea que lo que los pone un poco en aprietos en casos comunales, porque están a cargo de los internados, prestar apoyo inmediato, una vez que tengan personas en algún refugio, lo que están pidiendo es mejorar su sistema y les está diciendo a nivel regional que tienen sistemas que están dispersos, en la red de Salud, tienen un sistema de comunicación a través de las Postas, pero lo que tratan de decir es que mejoren un sistema que sea único y que puedan ver que es lo que tienen disponible y como se insertan en lo que están haciendo, porque no tienen antena repetidora, están utilizando canales de la Defensa Civil y operan a través de sus propios canales, pero como municipio que necesitan movilizar personas, máquinas y otros elementos requieren comunicarse internamente y eso es lo que no tienen, agrega que la Península de Lacuy reporta Faro Corona y la Armada proporciona en forma inmediata a la mesa del COE.-

El **H. C. SR. MUÑOZ** dice que sería importante que un concejal esté presente en la mesa del COE, en atención a que el Concejo cuenta con la Comisión de Emergencia y Seguridad Ciudadana, estarían evitando hacer todo este tipo de preguntas porque estarían informados.

Indica que puede dar fe que los concejales trabajan en terreno, conocen la geografía de la comuna y en ese sentido serían un apoyo importante.-

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** indica que lo van a tomar en consideración, agrega que actualmente también opera un Comité de emergencia en Chacao y funciona muy bien.

La **SRA. ALCALDESA** comenta que a fines del mes de noviembre hay un simulacro con la ONEMI, ahí se verá la coordinación y acoger la posibilidad de integrar a un representante del Concejo para que participe en el Comité de Emergencia.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** somete a votación del H. Concejo Municipal, la Modificación Presupuestaria N° 17 del 14 de octubre de 2015 propuesta por la señora alcaldesa, se acoge favorablemente por todos sus integrantes.-

El H. Concejo Municipal, con el voto favorable de los concejales integrantes acordó aprobar la Modificación Presupuestaria N° 17 de 14 de octubre de 2015, en orden a Incorporar Mayores Ingresos por M\$ 73.424; Disminuir Gastos por M\$ 1.800 y Aumentar Gastos por M\$ 75.224, en los Subtítulos, Ítems, Asignaciones y Subprogramas propuestos por la señora alcaldesa.

En consecuencia, acordó otorgar las siguientes subvenciones para los fines propuestos en la Memoria Explicativa correspondiente :

INSTITUCION	MONTO M\$
Corporación Cultural Municipal	450
Agrupación Social de Catrumán	800
Junta de Vecinos Hueihue Alto	250
Club Deportivo Estrella Oriente de Nal Alto	400
Unidad Vecinal N° 19 de Caulín Alto	1.000
Junta de Vecinos N° 17 de Huicha	400
Grupo Acción Social de Yuste	300
Club Deportivo Escolar Colegio Chiloé	250
Junta de Vecinos Algueros de Pupelde Bajo del sector Pupelde Playa	300
Comité Agua Potable Pupetán Los Chonos	165
Fundación Hogar de Cristo	200

#### AUDIENCIA SERVICIO DE SALUD CHILOE

La **SRA. ALCALDESA** informa que se encuentran presentes en la sala la Sra. **MARCELA CARCAMO**, Directora subrogante del Servicio de Salud Chiloe y la Profesional Arquitecta Srta. **CONSUELO REYES**, ITO del futuro Hospital de Ancud, les da la bienvenida, agregando que el Concejo Municipal está expectante de tener noticias directamente de quienes están a cargo de este anhelado proyecto.

Interviene la Sra. **MARCELA CARCAMO**, Directora (subgte) del Servicio de Salud Chilowe , saluda a las autoridades manifestando que es un gusto estar en esta reunión, la alcaldesa las invitó y tienen la mejor disposición para compartir lo que tiene que ver con los proyectos, en este caso particular, con el Hospital de Ancud y como van a hablar de temas técnicos la acompaña **CONSUELO REYES**, ITO de dicho proyecto, quien les va a comentar la presentación, ya todos saben y manejan la información que en la etapa de diseño ya cuentan con el RS, con recomendación técnica, por lo tanto tiene presupuesto para su ejecución.-

Presenta la exposición la **SRA. CONSUELO REYES**, Profesional Arquitecta, a cargo de la inspección técnica, primero en la etapa de diseño y posteriormente en la construcción, señalando que esperan que todo salga bien, procede a informar de que se trata el proyecto.

La exposición queda a disposición de los señores concejales en el sistema computacional de la sala del Concejo.

La **DIRECTORA DE SALUD** expresa que esperan que la presentación les haya aportado mayor información respecto al desarrollo del proyecto, sobre cualquier duda o consulta están para contestar y ayudar.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** agradece la presentación, consulta directamente por el cronograma, pero no solamente del diseño, sino del cronograma completo, desea saber cuándo va a estar listo el Hospital, porque esa es la duda que tiene la comunidad de Ancud, luego que se ha prometido bastante, no ahora, históricamente se ha dicho que van a tener un Hospital normalizado y hasta el momento no tienen nada, cuándo va a estar listo, operativo, en su momento la Presidenta dijo que iba a ser el año 2018, que iba a estar en proceso de licitación, lo cual gatilló la movilización de la comunidad ancuditana, se imagina que están enteradas de ese asunto, se firmó un acta por el Intendente de Los Lagos en representación de la Presidenta de la República, comprometiéndose unas fechas que eran de licitación en el segundo semestre de este año, entiende la explicación entre diseño y ejecución, no obstante eso, la comunidad ancuditana no es la responsable de errores que se puedan encontrar u opciones que se puedan tomar para generar un proyecto de otra forma, la comunidad ancuditana es lo que se merece y es un derecho de una salud que sea digna y como versiones sobran e incertidumbre también, sobre todo cuando no se tienen respuestas claras.

Relata que tuvo la oportunidad de estar el mes de agosto pasado en el Congreso Nacional de municipios de Chile en Santiago, donde estuvo la Ministra de Salud le hizo la pregunta directamente, la cual no fue respondida, en su última visita acá dejó más incertidumbre en la comuna que certeza y entendiéndose que esta visita, que la esperaban hace mucho tiempo atrás es bueno que se pudo cumplir y le gustaría terminar en esta entrevista y esta sesión con certezas y no con más dudas, pide una fecha de cuándo va a estar listo el Hospital.-

Plantea que le gustaría también hacer una propuesta, entiende que el Servicio de Salud de Chiloé se reúne con ciudadanos ancuditanos para contarles esto mismo, pero esos ciudadanos de Ancud, no están entregando la información a la comunidad, se refiere a este grupo de ciudadanos que se agrupan en torno a lo que se llama Pueblo de Ancud, plataforma organizacional que en su momento, cuando hubo una movilización sí funcionaba porque era de carácter asambleario, no obstante después de la movilización jamás se hizo una reunión.-

Comenta, que toda la información que le entregaron no baja, ni a esta mesa de Concejo que son los representantes legítimos, elegidos democráticamente por la comunidad ni a otras organizaciones, como propuesta quiere ver la posibilidad de que el seguimiento de este proyecto, tan importante para la comuna sea desarrollado en conjunto con el Concejo Municipal, estas sesiones son públicas, están siendo transmitidas en estos momentos, ya habría divulgación directa por los canales oficiales, eso en forma de sugerencia, le parece mucho más legítimo que se le informe a ciertos ciudadanos, sin duda, es un privilegio para ellos, no para el resto de la comunidad que no tiene acceso, pero considera más justo que se pueda generar una mesa de trabajo, como se le quiera llamar a este espacio de seguimiento con los representantes de la comunidad ancuditana, espera que lo tengan a bien acogiendo esta propuesta.

La **DIRECTORA DE SALUD** menciona que ellas lo han tomado hace poco tiempo, desde el mes de agosto pasado se han hecho cargo del desarrollo de este proyecto, reformularlo y a partir en una etapa de diseño y de ejecución, precisamente porque hay barreras que tienen que ver con inversión pública, que son temas que escapan a los entes públicos que están dentro del sistema, como por ejemplo, Chile Compras y otros que tienen que asumir.-

Expresa que dada esa situación hicieron la ficha de diseño, se aprobó rápidamente y de acuerdo con el desarrollo de cualquier proyecto de esta naturaleza están dentro de lo que corresponde, o sea, hacer diseño en los seis (6) meses de acuerdo al cronograma y lo que pretenden es acortar el período de ejecución, porque de hecho han dado pasos para la ejecución, como es el tema de las cesiones de terrenos, se supone que en esa etapa, teniendo el diseño de arquitectura deberían presentarlo y tener la recomendación técnica para entrar a la ejecución, pero como ya tienen avanzado el tema de las calles, accesos y otras cosas, perfectamente podrían partir antes trabajando la ejecución.

Plantea que generalmente la ejecución requiere bases muy específicas y esas bases para diseñarlas son, a lo menos, tres o cuatro meses, deberían partir mucho antes que termine el diseño de arquitectura y con el diseño de las bases de ejecución del proyecto, independiente que les den por calendario como está en la presentación, en el mes de octubre del año 2016, el RS para ejecución del proyecto que significa construir, comenzar a mover la tierra y hacer la construcción y la licitación para que venga una empresa y lo construya, pero por la experiencia que tienen ahora, por lo que han trabajado, estima que mínimo tres (3) a cuatro (4) meses para hacer las bases de ejecución que deberá partir antes del cronograma.

Recuerda que la Ministra de Salud precisó y lo dijo más de una vez que efectivamente el Hospital de Ancud está en el número trece (13) y va a ser uno de los que va a estar en construcción, que cuando se entregue el Gobierno se va a estar construyendo, no obra terminada y lo que le ha preguntado a Consuelo Reyes cuánto tiempo tenían planificado ya en ejecución, que son ochocientos (800) días y lo que estaba determinando, que son más o menos dos años, tres meses.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** opina que decir que va a estar en construcción el año 2018, que el año tiene 365 días, doce meses y meter la pala de tierra, ya puede ser en el proceso de ejecución, quiere saber cuándo va a estar construido, pero más allá que le digan ochocientos (800) días, si pueden hacer un cálculo para que tengan la claridad en que mes del año en que se plantea va a estar listo esto.

La Arquitecta **SRA. REYES** indica que en el mes de octubre termina la etapa de diseño, luego hay que pensar en la licitación, que sería por lo menos seis (6) meses, piensa que esto debería estar en mayo del 2017 iniciando obras, mes de mayo del año 2019.-

La **DIRECTORA DE SALUD** dice que desde ahí hay que dejar probablemente cuatro (4) meses para la puesta en marcha y la recepción de obras, porque eso tiene que ver con el proceso de acreditación del Hospital para la resolución sanitaria, para que esté en operación.-

El **H. C. SR. NORAMBUENA** expresa que no le queda claro el período de ejecución, pero operativo ya para que ingrese el primer paciente al nuevo Hospital de Ancud, cuando podría ingresar.

La **DIRECTORA DE SALUD** responde que a fines del año 2019, porque tienen que dejar por lo menos cuatro (4) meses para la acreditación del Hospital, la autorización sanitaria y allí es cuando se hace la prueba de todos los equipos, la UTI, en este caso aumenta la complejidad de este Hospital, porque va a tener UTI y diálisis, que es lo más complejo y los pabellones.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** manifiesta que esto es porque están hablando de un funcionamiento óptimo, si no tienen ningún problema que pueda existir en cualquier tipo de proyecto, o sea, están hablando de todas maneras año 2020.

La **DIRECTORA DE SALUD** señala que lo más importante acá es que en el momento que se licite la ejecución, quiere decir que esa obra ya no tiene vuelta atrás, se va a ejecutar y se va a terminar.

Respecto de lo que planteó el concejal Norambuena que tiene que ver con las reuniones con la comunidad, para ellos como Servicio de Salud han sido como muchas cosas encima, los han llamado de un lado y otro, cuando la ha llamado la alcaldesa han venido, cuando tuvieron que hablar por la cesión de terrenos también, cuando aparece un grupo que quiere saber algo del proyecto del Hospital, también le han comentado de que se trata y le han presentado la información y gustosas le han venido a mostrar al Concejo en qué estado está el proyecto y pueden venir todas las veces que sea necesario y obviamente les agrada que haya un canal formal con respecto a la información, igual agradecen eso, porque una de las cosas que como Servicio van a tener que tratar de encauzar, porque si no, tienen demasiadas vocerías en la comunidad y eso les lleva también un tiempo que es para avanzar con los proyectos, que no es menor, agradece esta instancia que es más formal para informar el proyecto del nuevo Hospital de Ancud.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** plantea que pudieran sacar un compromiso sobre eso ya más serio, entiende que tienen que pensar esto, la sugerencia de canalizar la información por medios mucho más formales y más representativos, no quiere decir con esto que los dirigentes o ciudadanos que hablan con las autoridades de Salud no representan a sus organizaciones, pero lamentablemente esa información, a su juicio, no baja a la comunidad y eso genera incertidumbre muy grande, este es un espacio formal y creen que estarían gustosos de ser la herramienta de seguimiento de la comunidad para este proyecto, quiere pensar que esto no va a tener ningún traspié, esta historia es larga, sabe que no es responsabilidad de quienes vinieron acá, porque está asumiendo solo hace un tiempo atrás, pero es necesario reiterar que aquí la comunidad ancuditana ha venido esperando muchísimos años, desde el año 2000, que entiende se optó por entregar la priorización a Castro, que han venido esperando y han sido y lo dice así, víctimas de un montón de promesas de distintos Gobiernos y autoridades con poco, con algo de compromiso con la comunidad y no están hablando de construir un estadio ni una multicancha, sino de la salud de los vecinos(as). Comentan que todos saben cómo funciona el sistema de salud de los vecinos (as), saben que estas son las únicas herramientas para sanarse cuando se está enfermo y si hay un lugar donde se encuentran todas las clases sociales en Ancud, es el Hospital y hoy día bien lo saben las personas que están a la cabeza de esto, que la salud que gozan en Chiloé no es la más óptima ni la más digna y por ende, ha sido una bandera de lucha de montones de organizaciones que con compromiso y hartos sentido de la voluntad, se han levantado y han empezado a explorar desde los planos técnicos hasta los planos políticos y sociales, una demanda que es legítima, por eso plantea esto de esta forma, porque siente como ancuditano que los distintos Gobiernos del Estado de Chile, los han pasado a llevar en los derechos y la demostración del año pasado quisiera decir que ya están cansados.

Manifiesta que espera de todo corazón que esto sí resulte, no se va contento con las fechas que les dan, porque una de las cosas que molestaban a la comunidad ancuditana era precisamente pensar que el Hospital, el primer enfermo que se va a atender va a ser el año 2020, si es que no hay ningún traspié, reitera, puede ser incluso, desde el año 2000 que se dio la oportunidad para normalizar el Hospital ancuditano y por una cuestión estratégica geográfica se le dio esa facilidad a la hermana comuna de Castro, sin embargo, Ancud quedó con una salud que deja mucho que desear y de todo corazón dice esto también, que por muchos puentes que quieran construir en el Archipiélago no van a hacer que se les haga a los vecinos (as) que están enfermos y que necesitan atención, porque la atención se necesita acá, por eso la urgencia de un Hospital, desconoce cómo van a reaccionar la comunidad con esta fecha, no se aventura a decirlo, pero personalmente dice que no está para nada contento, le hubiera gustado que los compromisos que se asumieron después de la movilización se hayan cumplido con voluntad, porque le parece que eso falta bastante en el país, no obstante eso les agradece la información que traen, pero les dice también que no puede sentirse alegre con los datos que está recibiendo hoy día, porque por sobre todo trata de ser honesto y sincero con sus posiciones.-

La **DIRECTORA DE SALUD** señala que el equipo que está trabajando hoy día lo único que los mueve es ejecutar estos tres (3) proyectos, los Hospitales de Queilen, Quellón y Ancud, saben de la postergación que ha tenido la Isla de Chiloé, sobre todo los habitantes, les habría gustado encontrar estos proyectos en mejores condiciones y estados de avance, pero eso no se dio por diferentes razones, ya sea porque las ciudades, en el caso de Quellón no tienen las urbanizaciones que corresponden para hacer una obra de esta envergadura y en el caso de Ancud hay obras complementarias que son bastante importantes, el emplazamiento del Hospital es un lugar que tiene también ciertas dificultades y que hizo la demora de todo este proceso de ejecución del proyecto, salvadas todas las situaciones anteriores, porque de alguna manera el Ministerio de Salud colocó más de 7.900 millones de pesos en la ejecución de estos proyectos adicional, que es solo para salvar el tema de las obras complementarias de estos dos proyectos en un tremendo esfuerzo, porque comprenderán que el Hospital de Queilen son 5.000 millones de pesos, así que colocar la cifra mencionada significa un Hospital de Queilen y varios Cesfam.

Expresa qué les dice con bastante responsabilidad, lo que están haciendo está correcto, es lo que corresponde, están haciendo diseño, van a tratar de ajustar al máximo posible a los calendarios y tratar de estar antes, de hecho, como señalaba la Arquitecta, se demoraron menos de un mes en volver a reformular todo y sacar el RS, ese es un tiempo récord para hacer este trabajo y sacar de encima de este proyecto todo este material que tenía que ver con las expropiaciones, que también podrían haber estado conversando del proyecto y por ese solo tema de no haber tenido las expropiaciones, podrían estar entrampados, en cambio, hoy día ya partieron con el Hospital, que va a estar el año 2019, va a ser un Hospital en construcción y de la experiencia que tiene, de la ejecución de otros proyectos como es el caso de Puerto Montt, que participó en todo el proceso de la elaboración de ese proyecto, una vez que parte, ya pueden estar tranquilos, porque efectivamente van a buen puerto, ahí va a depender de las gestiones de ejecución de obras y lo otro, que incluso a nivel de Servicio han tomado medidas para afiatar los equipos para buscar las competencias en términos para responder a ese desafío que no es menor.

Dice que el compromiso está y del Ministerio también y del Gobierno con cumplir con este cronograma, avanzar, para ellos es bastante satisfactorio que hoy día tengan el RS, los 600 millones de pesos para hacer el diseño, lo que les resta es que los profesionales acorten los tiempos de ejecución del diseño, o sea, que tengan empresas interesadas en ofertar, porque ese es otro tema, los privados no han estado a la altura, han tenido que declarar desierta algunas licitaciones, porque no ha habido oferentes para construir ni para ITOS.

Señala que no solo tienen el dinero para hacer la obra sino que además se han encontrado con CECOF dos veces declarados desiertos, porque no hay oferentes, han buscado ITOS para las obras que están en ejecución y tampoco ha habido, están confiados en que esto va a ir por buen camino, lo van a dejar supervisando, ya la próxima semana van a tener una reunión con la Dra. Toro, con el Ministerio para partir con el diseño del Hospital de Ancud.

La **SRA. ALCALDESA** resalta su voluntad y así lo manifestó en el Concejo cuando se entera de la separación de diseño y ejecución, ante eso, la Directora estuvo acá en horas y le solicitó de que clarificara esta situación, ya que a veces no se tiene todos los elementos para hacerlo y lo hizo en forma inmediata, le informó a los señores concejales que aún no tenían una ruta absolutamente clara, pero en la exposición que han presentado, no solo ella tiene mayores antecedentes sino que el Concejo Municipal y es tremendamente importante y en ese sentido, recordando la reunión que sostuvo la Ministra de Salud con los Alcaldes también le reiteró la necesidad de tener ese cronograma, ya teniendo el diseño RS se perfila claramente los plazos y con los posibles tropiezos que puedan haber, tal como se ha dicho con los oferentes o sin estos.

Informa que conversó con la Dra. Toro y el Presidente del CORE, don Pedro Soto, se refirió al cronograma y por otro lado se enteró que hay intención junto al Intendente, a través del Gobierno Regional, en un próximo CORE hacer una presentación similar a la de hoy, para que se empiecen a dar claramente los pasos que es faltan, considera que una de las grandes falencias que ha generado gran temor, dudas e incertidumbre en la comunidad de Ancud, ha sido la imprecisión de los tiempos, ahora ya se visualiza un cronograma mucho más claro, le vuelve a solicitar que se haga el esfuerzo de que tengan definitivamente ese proceso.

Expresa que el Concejo Municipal le consultó en algún momento si el presupuesto estaba asegurado, es una materia que deberían abordar, porque también se dijo a través del Gobierno Regional que mediante un convenio con el Ministerio de Salud que dejó el Intendente anterior en donde hay una parte asegurada, todo eso son conversaciones, información que se maneja, pero que necesita precisión, pueden generar estas instancias, incluso esta sesión queda grabada y si alguien de la comunidad quiere escucharla va al link y se informará de lo que se dijo y que es una manera de allanar el camino para que la comunidad esté un poco más tranquila o resignada a los procesos que se avecinan.

Le agradece infinitamente, dentro de todo lo que ya ha informado los concejales van a ir abordando algunas otras dudas.-

Interviene al **H. C. SR. ALEX MUÑOZ** agradeciendo la presencia de la Directora Provincial del Servicio de Salud y la ITO de la Obra, sabe que los Directores Provinciales de Salud no ha estado exentos de problemas y se siente apenado de que no hayan podido estar acá antes para disipar todas las dudas que habían manifestado, porque no tenían claridad o información oficial de cuando se iba a construir el Hospital.

Plantea que de acuerdo al acta del compromiso que se hizo en el sector de Mutrico en el mes de julio pasado con el Intendente Regional en representación de la Presidenta Bachelet, ya no sirve porque se ha cumplido ya que establecía que la licitación era para el segundo semestre de 2015, es decir, este año y la construcción se iniciaba a inicios del año 2016, es lamentable que esto haya sucedido, agradece que se esté sincerando la información, la comunidad evaluará los nuevos procesos y tiempos, que no le corresponde al Concejo, las bases tomaron las determinaciones que corresponden respecto a esta situación, en el mejor de los panoramas el inicio de la obra sería en el mes de mayo del año 2017, es un tema no menor en el sentido que el diseño y la información que hay a nivel país, las licitaciones de las construcciones de los Hospitales son un serio riesgo, porque prácticamente las empresas no postulan ni se interesan, lo que no les asegura que una vez abierta la licitación hayan empresas oferentes, se supone además que han sopesado la zona donde se va a construir ya que se encarecen los recursos, este es un proyecto que si se ejecuta en Puerto Montt, Osorno o Santiago cuesta mucho menos, no vaya a ser que las empresas por estar en una zona extrema no se interesen en construir por los costos asociados que implica.

Por otro lado indica que se aseguró que los recursos están asegurados, pregunta si los recursos de la licitación del diseño, si todo sale bien, espera que así sea para su construcción están o no asegurados.

La **DIRECTORA DE SALUD (S)** afirma que los recursos están asegurados por el Ministerio de Salud, son los proyectos que están declarados que se van a ejecutar.

El **H. C. SR. MUÑOZ** señala que lo pregunta porque hay mucha gente que consulta y los emplazan y dicen que para hacer el Puente en el Canal de Chacao sacaron recursos del Hospital.

La **DIRECTORA DE SALUD (S)** precisa que los recursos para el Puente es un tema del Ministerio de Obras Públicas, es otra inversión, esto tiene que ver con servicios básicos que son salud y corresponde a la cartera del Ministerio de Salud y está dentro de los veintisiete (27) hospitales que la Ministra mencionó y fue muy clara al decir que el de Ancud iba a quedar en ejecución.

El **H. C. SR. MUÑOZ** reitera lo que se ha dicho, el municipio y el Concejo Municipal han cumplido con el Plan Regulador Comunal, con todo lo que les costó, se supone que dicho instrumento estaría en la Contraloría Regional donde van a tener que recabar los antecedentes para que esté aprobado en el mes de diciembre próximo, fue uno de los compromisos del Gobierno Regional, que también ha cumplido ya que entregó los recursos para las obras complementarias, pero siente que el Gobierno no ha estado a la altura de lo se ha hecho.

La **SRA. ALCALDESA** expresa que no ha sido un tema público las reuniones que han sostenido en distintos momentos, han podido ir avanzando duramente ya que habían muchas cosas que no estaban contempladas y que se han ido superando y amarrando, las voluntades están, sólo hay que esperar que los procesos que se avecinan salgan bien.-

La **DIRECTORA DE SALUD** manifiesta que tienen aprobada la fecha del diseño, están los recursos, van a partir ahora y eso es un hito muy importante en la ejecución del proyecto, o sea, este proyecto ya partió, está en su proceso de ejecución, pero hay que hacer el diseño de arquitectura y después construir, este es un paso normal.-

Indica que el metro cuadrado que está considerado para esta zona efectivamente tiene un mayor valor y sí les puede contar que en el país no hay tantas empresas como se cree para construir hospitales, por ejemplo, en Osorno han tenido dos licitaciones desierta, esperan que este no sea el caso, se han aumentado las exigencias producto que estas no han cumplido, todos conocen lo sucedido en Dalcahue y Chonchie con los Cesfam, donde el Estado ha sufrido pérdidas por incumplimiento de contratos, por lo tanto están en los tiempos que corresponden, partieron con el diseño, tienen un pre diseño de arquitectura que es bastante bueno ya que les permite acortar el período de diseño y el calendario mínimo que le exigieron a la empresa que son seis meses, porque saben que en menos de ese tiempo es muy difícil que les entreguen el proyecto arquitectónico.

El **H. C. SR MUÑOZ** aclara que lamenta que los asesores de la ex Ministra de Salud o de los Presidentes en su tiempo no hayan estado a la altura de lo que le manifestaron a las autoridades políticas, se comprometieron y crearon falsas expectativas a la comunidad, eso no inventaron cuando fue interpelada en el Congreso, confirmó la fecha que mencionó, también lo ratificó el Intendente, no los asesoraron bien y los plazos ya no son como todos lo esperaban y al final los enfermos van a seguir viajando a Castro y a Puerto Montt con todas las limitaciones y sacrificios que significan, agrega que les agradece su presencia y que de alguna manera se sincere la información para que la comunidad lo sepa de primera fuente.-

La **DIRECTORA DE SALUD (S)** informa que el Hospital en función de este proyecto ha estado contratando personal y además se puede iniciar la compra del equipamiento, lo que no se puede adquirir es lo que va instalado en el nuevo Hospital, pero todo lo demás, monitores, camas, etc., mejorar la resolutiveidad a través de los médicos que tengan la especialidad, eso no es inconveniente, va desarrollado en paralelo.

El **H. C. SR. DELGADO** agradece la presentación de la Directora, es super relevante por cuanto, a veces, se desconoce lo complejo que son este tipo de proyectos y las obras complementarias que tienen que ver con el desarrollo del trabajo que es enorme, cada una depende muchas veces del avance de otras, por lo tema es un bastante complejo.

Acerca del cronograma percibió algunas dudas a propósito del emplazamiento de sus colegas, esta es una de las obras más importantes de la comuna de Ancud y muy sensible para toda la comunidad, por lo tanto debe reconocer que ha habido incumplimiento de algunos compromisos de su Gobierno, pero también trae a colación que en el mismo lugar donde está la Directora de Salud estuvo el Sr. Callejas en una reunión de Concejo el 12 de marzo de 2013, citando textual sus dichos : " manifiesta que han pasado todos los flancos y hoy día no hay dificultades en el terreno, porque este es de propiedad municipal, por lo tanto, el Ministerio de Desarrollo Social no podría tener peros para dar el RS, citando el mes de marzo de 2013", a lo que é responde : tomando en consideración que aún están trabajando en los estudios técnicos de los módulos de pre inversión, que esta es una labor compleja y extensa, se suma a eso toda la dificultad que pudiera generar en el camino con respecto al terreno que no está cien por ciento (100%) planificado, le parece que los plazos que se han dado están un poco ambiciosos, conociendo el desarrollo del proyecto de esta envergadura".

Indica que es una muestra clara de que ha habido compromisos y plazos de más de un Gobierno y en ese sentido le solicita a la Directora que sean super sinceros con los plazos, porque la comunidad está muy inquieta, decepcionada y como es un tema muy sensible no pueden seguir jugando con las expectativas de la gente, por lo tanto, si hay que decir que las obras se van a iniciar posteriormente a lo que aquí se ha señalado deben indicarlo, señalando que es probable que algunos plazos se puedan extender ya que hay cronogramas que dependen de otras instancias y no del Servicio de Salud, fijar un calendario que sea lo más real posible.-

La **DIRECTORA DE SALUD** precisa que se comprometieron con el diseño y la ejecución va a depender de cómo se comporte esto para elaborar el cronograma siguiente, con fechas más rigurosas y concretas, porque es especulativo traerles plazos de ejecución, son las tareas a las que está abocada como Servicio de Salud.

El **H. C. SR. DELGADO** plantea que este proceso no ha sido fácil para la comuna de Ancud, partiendo con el Plan Regulador Comunal, el Concejo Municipal se la jugó, el objetivo era el Hospital ya que sin ese instrumento no habría Hospital y acerca de la gran movilización donde se firmó un acta de compromiso de Mutrico fue por la fuerte presión de los ciudadanos y por eso era importante venir a Ancud y al Concejo Municipal a explicar los procesos.

En su calidad de Concejal manifiesta que no le queda claro y no reafirma la fecha de inicio de la construcción del Hospital, percibe en el aire que no hay una decisión clara, solicita que tengan a la brevedad un cronograma claro, le preocupa la comunidad en el sentido de la presión que haya a la autoridad comunal y al Concejo Municipal, conociendo al acta de acuerdo con una gran movilización de organizaciones de la comuna de Ancud y no le gustaría que esta se repitiera para asumir otros compromisos y no cumplir el que se asumió, sabiendo la necesidad que tienen en materia de Salud, pero también valora el que hayan concurrido a exponer el proyecto del nuevo Hospital de Ancud.

El **H. C. SR. CARDENAS** agradece a la Directora la información que ha entregado en forma más fidedigna, los Gobiernos siempre ofrecen y les ha tocado la mala suerte a los ancuditanos el que se estaba iniciando el trabajo para construir un nuevo Hospital, pero no se ha cumplido como hubiesen querido, cuando hay un cambio de Gobierno todas las cosas que se están haciendo están malas, los que llegan dicen que las van a arreglar, ya lo ha vivido en dos oportunidades y en ese sentido hoy día empiezan todo de nuevo y esos son los atrasos que tienen.

Manifiesta que el Concejo Municipal junto con la alcaldesa cuando fue concejala hicieron entrega de un terreno al Servicio de Salud, porque Ancud no tiene un buen Hospital y por muchos años se ha luchado para que se concrete el proyecto y a pesar de hacer lo que se requería no se hicieron todas las gestiones, muchas veces los mandos medios se atrasan con los trabajos y quienes sufren las consecuencias es la comunidad y las personas desesperadas toman otras acciones, cuando no se cumple lo que se promete.

Acerca de las licitaciones es verdad que algunas quedan desiertas, generalmente las empresas que postulan lo hacen por un monto mayor al que se ofrece y aducen que no les queda utilidades, hay que respaldarse con una buena Boleta de garantía, para que si la empresa no cumple haya de donde aferrarse, espera que no sea el caso del Hospital de Ancud, porque ha habido muy buena voluntad, se cedieron las franjas de terreno para las ampliaciones de las calles, no ha habido dificultades de parte del Concejo Municipal ni de la administración agregando que deben seguir luchando para llegar a buen término.-

Por otro lado manifiesta su inquietud porque hace un tiempo en el predio que se le entregó al Servicio de Salud había una sola vivienda, actualmente hay cuatro (4) o cinco (5), pregunta cómo van a actuar para sacar a la gente y desocupar el terreno, añade que los deja bastante conformes la información que han entregado, pero lo van a estar más cuando vean una empresa instalada trabajando y recuerda que había un compromiso del Estado que calle Caicumeo con Caracoles tendrían que unirse con la Ruta 5 Sur y el asfalto en ese tramo, para tener las vías de escape en la eventualidad de un tsunami, se les corta calle Pudeto y no hay por donde salir, habría que considera, situaciones que deben prevenir, es una buena oportunidad para incorporar ese tramo de carretera de acceso al Hospital y a la comuna, solicita que se les vaya informando al Concejo cada una de las etapas y cuando esté listo vengán a esta sala para que lo comuniquen a la ciudadanía ya que son los representantes de ellos y que en cualquier momento los encuentran en la calle y sale esto a la palestra, deben estar informados para dar respuesta como corresponde, que sean correctas y que no deje dudas los vecinos (as).

El H. C. SR. GOMEZ saluda a la Directora de Salud y a Consuelo Reyes, agrade que estén en este Concejo Municipal, porque ha costado mucho traerlos, lo habían solicitado en reiteradas oportunidades y quizás si la presentación se hubiera dado antes no estarían con tantos problemas e incertidumbres, tanto del Concejo y por ende también la comunidad, conoce y sabe que estos proyectos de gran envergadura no son fáciles concretarlos, hay una cantidad de inconvenientes, de trabas, de obstáculos que se van presentando en el camino, se establecen ciertas fechas y por una u otra razón no se pueden cumplir, pero eso no significa, como lo han dicho también que el proyecto no esté avanzando o no se esté trabajando y se haya dejado de lado y para esto es re importante la información, el diálogo, la presencia constante y permanente con las autoridades y las organizaciones que están involucradas en el tema.

Considera, personalmente que todo se da en esta etapa de dudas y descontento de la gente por lo que fue la movilización hace un tiempo atrás en el sector de Mutrico, donde el Intendente de la época realizó un compromiso ante la comunidad de Ancud movilizado, que viéndolo tranquilamente ya y conociendo un poco esta iniciativa, lo que se demora, parecían que eran plazos que realmente no se iban a cumplir, toda esta situación de la condición de obtener la recomendación técnica nueva es compleja y no depende de quienes están interviniendo hoy, como ente técnico sino que del Ministerio de Desarrollo Social, donde hay una serie de exigencias, más hoy día con todas las normativas que se les está pidiendo a proyectos de esta envergadura, los que han subido considerablemente por la gran cantidad de sismos que el país ha tenido en el último tiempo.

Indica que espera de que los plazos que hoy día se están dando se puedan ir concretando y en ese sentido no quiere decir lo que ya han manifestado los concejales que le han antecedido en la palabra, sino solo que aquellos inconvenientes que se puedan tener en el transcurso de los plazos ya estipulados, se puedan ir conversando y dialogando con la comunidad y con todos los actores involucrados, cree que hay conciencia en todos de que este proyecto que tiene que concretarse, más allá del Gobierno de turno, estos proyectos grandes son de Estado, no tienen que ver con el Gobierno de ayer o el de mañana, aquí la Presidenta de la República ha señalado de que este proyecto va a estar en construcción al finalizar su mandato, no va a estar terminado, va a llegar otro Gobierno de la misma coalición o de otra y habrá que ver cómo se van dando las marchas.

Recuerda que el ex Presidente Piñera dejó andando dos proyectos de Salud en Dalcahue y Chonchi y seguramente se fue tranquilo porque se había cumplido el compromiso, pero resulta que esos proyectos a medio camino quedaron botados y se está retomando recién ahora, casi ya a tres años de haber dejado su mandato, o sea, hay situaciones que se van dando y que muchas veces son poco predecibles, espera de que también se haga todo el esfuerzo para poder entusiasmar a las empresas que tengan cierta experiencia en la construcción de estas obras y que los presupuestos estén también bastante ajustados a la realidad del mercado hoy día, porque si estos son mentirosos, lamentablemente las empresas no se van a incentivar, no van a llegar o si se presentan para adjudicarse la obra y a la mitad del camino las van a dejar botada, como ha sucedido en otros casos.

Le solicita a la Directora de Salud, que conociendo las fechas de cuando la comuna de Ancud podría contar con una infraestructura nueva, si puede avanzar en este tiempo, mantener acá un Hospital en las mejores condiciones posibles y con las comodidades que requieren cada uno de los usuarios, no entiende ni comprende como en muchos casos se trasladan a pacientes del Hospital de Ancud a Castro, van, le pegan una mirada y los trasladan a Puerto Montt, el tremendo esfuerzo para esa persona que está enferma, para la familia, es un doble trayecto y los costos que ello importan, porque no ve la posibilidad, es feo decirlo, cuando se quieren desconectar del Continente y hacer que lo resolutivo esté en Chiloé, pedir que de Ancud sean trasladados a Puerto Montt y no a Castro, pero allá a lo mejor está el remedio a la enfermedad, para que se van a ser los tontos si eso es, hoy día Puerto Montt tiene mayor resolutividad en comparación a lo que se tiene en todo Chiloé.

Sugiere ver también que a los profesionales especialistas se les genere algún tipo de incentivos para que permanezcan en la Isla, para que lleguen a Chiloé, no sabe si todavía siguen estos médicos generales de zona y están una cierta cantidad de años y posteriormente se ganan una beca para especializarse, como hacer que esos médicos, una vez especializados vuelvan a prestar servicios al Archipiélago, les traen a los médicos recién egresados, se van de alguna manera con una carrera y van a obtener una especialización y después se quedan en las grandes comunas del país, a las grandes ciudades y aquí se sigue con la falta de especialistas, pero también es importante los equipamientos que puedan tener hoy día en el Hospital de Ancud, principalmente para resolver algunos temas que sencillamente podrían tener una solución aquí en la comuna. Añade que este proyecto del Hospital de Ancud no está retrasado solamente por el compromiso que firmó en su momento el Intendente, desde el compromiso que asumió en su momento la Presidenta de la República, cuando a los diez (10) Alcaldes y a los diez (10) Concejos Municipales y a la comunidad de Chiloé les entrega un Plan de inversiones para Chiloé, que tenía como fecha de término no más allá del año 2012 y hoy día están en el año 2015 y están hablando que los cuatro (4) proyectos emblemáticos que tenía este Plan Chiloé, tenía que ver con infraestructura de Salud, Hospital de Quellón, Ancud, Quinchao y Queilen, prácticamente lo van a tener el año 2019 o 2020, aquí han habido lapsus de tiempo donde se ha avanzado bastante poco también y si quieren responsabilizar a las autoridades que responsabilicen a muchos que le ha tocado, gracias a la confianza que le entregó a la comunidad en su momento de dirigir los destinos del país y en los Ministerios, en este caso, el de Salud, de acuerdo a las autoridades que han sido designadas, confía en que puedan avanzar juntos.-

Recuerda y así lo han dicho sus colegas, el municipio en todo lo que tuvo que intervenir lo hizo con mucha prontitud y destinando recursos que eran absolutamente necesarios para la comuna y que tenían un destino, no quiere que se olviden de lo que fue e hizo la municipalidad en su momento cuando compró el terreno para emplazar allí el Cementerio que está completamente colapsado, porque era urgente, porque venía la construcción del Hospital, las autoridades en su momento tomaron esa decisión, a lo mejor, hoy día si se hubiera visualizado que la demora iba a ser tal, los terrenos para construir este nuevo Hospital sería lo que compró esta administración para construir el Cementerio y podrían tener resuelto un problema bastante grave que es el Cementerio donde prácticamente ya está completamente lleno y cada vez se encuentran con una serie de problemas.-

Le solicita a la Directora de Salud que en el tiempo que esté a cargo del Servicio de Salud Chiloé, que fue otra pelea que se dio aquí por los municipios de Chiloé en su momento y que cree que ha sido positivo, aunque también le gustaría que también tengan una mayor independencia económica que la que tienen hasta hoy, para ir resolviendo con mayor celeridad una cantidad de temas que tienen en Salud, porque esta no la van solucionar solamente con tener los Hospitales mencionados, sino que lo van solucionar teniendo una red de Salud en todo el Archipiélago en las mejores condiciones posibles.

La **DIRECTORA DE SALUD** agradece a todos por los alcances y las cosas que le han señalado, cuando se desarrolla un proyecto de Salud o cualquier otro, sin duda, se enfrentan a una serie de dificultades, no solamente tomar la decisión de hacer algo sino que colocarlo en práctica y ejecutarlo, tiene muchas complicaciones, recoge que efectivamente para poder ejecutar estos proyectos se requieren equipos técnicos estables, deteriora mucho que estos se vayan cambiando o que no esté la expertiz en las personas, es una complicación, desde ese punto de vista, tomando esto proyectos de inversión hoy en Chiloé, deberían ser equipos más o menos estables, independiente de las administraciones que vengan.-

Por otro lado le agradece al municipio el tema del Plan Regulador, sin esa modificación el sitio no estaría dentro de la zona urbana, así de crítico es y en el tema de las cesiones de terreno les permitió estar en esta instancia, fue un gran avance, lo mismo ya que actuaron con prontitud aprobándolo y sobre los tiempos le habría gustado acortarlos mucho más, pero es que tienen hoy día y puede informar, sabiendo que va a ser un tema complejo, también agradece la conversación sincera, lo más probable es que continúen reuniéndose para informar de las dificultades de este proyecto, tanto en las etapas de diseño como en la de ejecución, porque no es sencillo de hacer.

Informa que el Hospital actual cuenta con recursos humanos adicionales, se contrataron veintisiete (27) personas, hay que avanzar con el equipamiento, el construir un Hospital no solo es tener la infraestructura, hay que formar médicos, en la diálisis contar con un nefrólogo lo que significa aparte de los siete años de carrera, dos o tres años más de formación, es un largo proceso, por lo tanto van en esa dirección para poder responder al nuevo Hospital, necesitan cirujanos, dermatólogos, entre otros, se van a abocar como Servicio a traer las especialidades faltantes.

Expresa que profesionalmente le acompaña una experiencia de veintitrés (23) años en Salud, desarrollando una serie de proyectos y puede decirles responsablemente que desde el nivel de su competencia que tiene y maneja está correcto, van bien encaminados, este es un trabajo que debe planificarse muy bien y es una tremenda oportunidad para Chiloé, tienen tres proyectos emblemáticos, una inmensa inversión pública que no solo va a aportar infraestructura en salud sino que otros beneficios, trabajo para la gente que va a participar de las obras y la economía local también se va a ver favorecida.-

El **H. C. SR. DELGADO** pregunta en qué etapa se encuentra el concurso para proveer el cargo del Director del Hospital de Ancud.-

La **DIRECTORA DE SALUD** informa que nuevamente se va a llamar a concurso, estaban postulando los mismos, lo que es bueno porque tienen expertiz, conocen la zona, necesitan encauzarse hacia un Hospital nuevo, con nuevas prestaciones, mayor complejidad y tienen que tener una mirada como de crecer y dejar lo que han hecho siempre, probablemente tiene su mérito, pero la salud se puede hacer mejor, está comprobado, al Hospital de Puerto Montt lo hicieron crecer de veinticuatro mil (24.000) metros cuadrados a ciento catorce mil (114.000), lo dice porque fue parte de ese proyecto, pero para eso tienen que trabajar en conjunto, hay muchas etapas que salvar en el desarrollo de este proyecto.-

El **H. C. SR. NORAMBUENA** manifiesta que recogiendo las últimas palabras de la Directora sobre la idea de trabajar en conjunto, va a ser reiterativo con esta sugerencia, pero no solamente proponer que se reúnan sino que queden comprometidos, con una fecha clara, porque fue muy difícil que vinieran representantes del Servicio de Salud, estaban mucho tiempo esperando esta visita y no le gustaría dejar de pasar esta ocasión para que comprometan una nueva fecha y les vayan contando sobre los avances de las próximas etapas, no sabe si antes o no de que se levante la licitación pública del diseño o cuando esté adjudicado, pero fijar una fecha para seguir compartiendo información, decidir en este momento cuando se van a juntar.

La **SRA. ALCALDESA** propone que la fecha la sugiera la Directora de acuerdo a las etapas que siguen.

La **DIRECTORA DE SALUD** opina que una fecha conveniente es a mediados del mes de diciembre próximo, prefiere entregar información que cuando tengan avances concretos.-

La **SRA. ALCALDESA** agradece la disposición de la Directora de Salud que con la experiencia que tiene la va a aplicar en este gran proyecto y señala que después de la presentación y de lo que han manifestado los concejales sentirse casi abrumado la situación de la Salud en el país y especialmente en Chiloé, en esta materia hay un inmenso trabajo de los Alcaldes de las diez (10) comunas, están unidos por este tema, han salvado varias barreras, cambios de Gobierno y distintas dificultades, se trata de una obra que ya no va a variar mayormente, está en proceso, con su diseño en su primera etapa, está el RS del diseño, lo que es tremendamente importante, tal vez, no están dentro de los plazos que se dijo en algún momento, pero también tienen que reconocer las irresponsabilidades de muchos que fueron mencionados, que no cumplieron.

Comenta que si le contaran a la comunidad todo lo que les ha tocado enfrentar administrativamente todos llorarían juntos, pero eso no es la idea, recuerda el proceso de la cesión del terreno municipal, lo que se demoraron en pagarlo, con un endeudamiento que traspasa esta administración, son cosas que duelen, pero es importante empezar a caminar en un trayecto irreversible para el Hospital de Ancud.

Menciona que otro tema complejo para la comuna ha sido el Servicio de Alta Resolutividad (S.A.R), que fracasó en la primera licitación, pero se le ha comunicado que la segunda es prácticamente una obra nueva, posterior a la infraestructura que tiene el Consultorio Manuel Ferreira hacia adelante salió mal, en forma inmediata se tomó un diseño, un modelo tipo y se aplicó para la parte posterior del CESFAM, eso significa haber perdido tal vez, un mes, pero no va a pasar para el próximo año, el S. A. R. es muy importante para la comuna de Ancud, es una forma de descongestionar la urgencia con alta resolución y eso es un paso muy relevante, en ese caso le solicita a la Directora de Salud, que los procesos para el S. A. R. no se vean obstruidos ya que es un camino concreto, ante eso no les queda más que el compromiso con la Directora para reunirse a mediados del mes de diciembre próximo, también hay una presentación en el Gobierno Regional, por lo tanto, en el mes aludido ya tendrán mayor claridad, tanto para el Hospital como para el Servicio de Alta Resolutividad.

La **DIRECTORA DE SALUD** informa que ahora van a llegar cuatro (4) ambulancia nuevas para Ancud, dos ecógrafos que están gestionando para la atención primaria y una torre paraloscópica que se utiliza para cirugías, proyectos que los están ejecutando en paralelo con la cartera de proyectos de los Hospitales, están en proceso de compra, subido en el Portal y están terminando de llegar los Decretos de Hacienda que aprueban los presupuestos.

#### **INFORME ASESOR JURIDICO JUICIO HERNANDEZ – MUNICIPALIDAD DE ANCUD**

Expone el Asesor Jurídico **SR. ARIEL JARA** que se refiere el estado de cumplimiento de la Causa Municipalidad de Ancud con don Mario Hernández Sacaan, señalando que en sentencia del Juzgado de Letras de Ancud se estableció la reincorporación de la persona aludida, a partir del día 19 de octubre de 2015.

Informa que el día de ayer don Mario Hernández se presentó a su puesto de trabajo y acto seguido solicitó hacer uso de su feriado legal por vacaciones correspondientes al período 2013, 2014 y 2015, el día viernes 16 de octubre hubo una audiencia especial en la Causa, a la cual concurren los Abogados de ambas partes donde se dicta la resolución que se contiene en el acta respectiva que la va a acompañar al informe y se los hará llegar a los correos de cada uno de los señores concejales.

Expresa que cabe hacer presente además que la Municipalidad tomó todas las medidas conducentes a lograr el cumplimiento de la Causa, en cuanto a remuneraciones, indemnizaciones, costas de la Causa, habiendo entregado antes que el Tribunal liquidara, anticipándose a esos hechos, que se presentó con fecha 15 de septiembre de 2015 y se proveyó que se guardara en la custodia del Tribunal, se hiciera entrega a don Mario Hernández, previo acuso de recibo y que constara en la Causa, es lo que puede informar hasta el momento, en detalle se hará llegar a los correos de los concejales con el acta de la última audiencia.

El **H. C. SR. GOMEZ** pregunta si en esa última audiencia realizada el día viernes se habló de una mayor cantidad de recursos económicos.

El **ASESOR JURIDICO** responde que son \$ 1.400.000 y fracción que corresponden a remuneraciones que faltaba pagar y la otra suma de dinero que debe enterarse, sobre 4 millones de pesos son por las cotizaciones previsionales del trabajador.

El **H. C. SR. GOMEZ** consulta si esas cotizaciones previsionales el municipio los cancela directamente al organismo pertinente.

El **ASESOR JURIDICO** contesta que se cancelan directamente a los organismos previsionales, se hará durante el mes de octubre, la Dirección de Personal ha estado trabajando, lo va a informar cuando remita el acta.

El **H. C. SR. GOMEZ** solicita que se les informe cuando se haga efectivo el pago de lo que significa para el municipio.

Consulta si las vacaciones están autorizadas, las del año 2013 y 2014 no se podrían negar.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** informa que firmó dos Decretos que tienen que ver con todos los derechos que se relacionan con el cumplimiento de las vacaciones, con los permisos de salida que son los descansos complementarios por salir fuera del territorio y permisos administrativos a que tienen derecho, están cursadas las vacaciones a contar del día de mañana.

La **SRA. ALCALDESA** le solicita que informe al H. Concejo Municipal que hubo una presentación de un Recurso de protección del Sr. Ramón Velásquez.

El **ASESOR JURIDICO** indica que el día sábado a través de la página del Poder Judicial conoció la presentación de un Recurso ante la Ilustre Corte de Apelaciones de Puerto Montt por don Ramón Velásquez Marín, quien recurre de esta municipalidad, porque encuentra que se han vulnerado unos derechos fundamentales, varios del artículo 19, dándole la Corte lugar por la vulneración del dicho artículo N° 16, 19 N° 24, a saber, el derecho de propiedad en el cargo, la vida íntima y la honra de la persona.

Manifiesta que no han sido legalmente emplazados, el municipio no ha sido notificado y desde el momento de la notificación tienen cinco (5) días para contestar el informe y entregar toda la documentación que estimen necesaria como respaldo, agrega que cree que esto se produce como un efecto colateral de la reincorporación del Sr. Mario Hernández y donde entran en conflicto algunos poderes del Estado, puede ser un opinión muy subjetiva de su parte, pero tiene entendido que una de las decisiones y las sentencias del Poder Judicial están obligados a acatarlas la compartan o no y lo otro es lo que diga la Contraloría General de la República.

La **SRA. ALCALDESA** menciona que el recurso fue acogido en dos puntos.

El **ASESOR JURIDICO** comenta que de acuerdo al artículo N° 19, N° 16 y N° 19 N° 24, él había presentado una serie de cosas más, pero en esos dos aspectos está acogido, también presentó orden de no innovar en cuanto a que no cesara en su cargo ni en sus funciones, pero la Corte no la acogió hasta que no tenga información de la recurrida, que es la Municipalidad de Ancud.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** precisa que acogido significa no se que se haya resuelto el fondo del recurso de protección, acogido a tramitación, para que no se vaya a malinterpretar.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** consulta sobre el tema que apareció en Tabla, cuánto le costó al municipio, cuál fue el costo para el municipio haber perdido el juicio contra el Sr. Hernández.-

El **ASESOR JURIDICO** menciona que primero se entregó un cheque al Tribunal de \$ 42.700.000, hay uno de \$ 1.400.000, más \$ 4.200.000 que deben ser enterados a los organismos de cotizaciones previsionales.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** dice son casi 50 millones de pesos costó haber perdido el juicio, le gustaría hacer una consulta que no la dijo en la modificación presupuestaria, porque en esta estaban autorizando los fondos para dar cumplimiento a una sentencia, pero como están tocando el tema fuera de esa modificación, en reiteradas ocasiones en este Concejo Municipal distintos concejales, incluso él, advirtieron esta situación y que podría traer este resultado con directo detrimento al patrimonio municipal, le pregunta a la señora alcaldesa cuál es su opinión sobre el final de este juicio, porque la opinión sobre el proceso la conocieron en todas las oportunidades en que fue abordado este tema, pero desconocen que piensa finalmente ahora que ya tienen claridad y certeza como resultó.-

La **SRA. ALCALDESA** manifiesta que es difícil dar una opinión sobre un tema en donde claramente el municipio da comienzo a una situación con este funcionario, asume la administración en diciembre, del año 2012, días después, prácticamente le dan cinco (5) días para iniciar un sumario administrativo por faltas graves a la probidad, lo que no fue resuelto por la administración anterior, en siete meses no dieron respuesta, por lo tanto, le corresponde iniciar el proceso que dura más de un año, donde el funcionario es destituido, éste presenta un recurso de protección que no fue acogido, posteriormente inicia una tutela laboral, desconoce exactamente porque razón no se toma en cuenta el sumario administrativo en el cual se determinó que efectivamente cometió faltas graves a la probidad, por lo tanto, es un tema que los Tribunales tendrán sus razones para resolver.

Señala que al no tomar en cuenta lo que la Contraloría, paso a paso les dio sobre el sumario que se realizó y que es la hoja de ruta que tiene el municipio acerca de los procesos administrativos que fueron consultados debidamente, una y otra vez en distintas instancias, en donde incluso se les instruye llamar a concurso público el cargo del funcionario que está demandando, por lo tanto, si el Tribunal resolvió en la forma que lo hizo, como autoridad no tiene ninguna otra posibilidad que obedecer, aunque en su fuero interno lo rechaza profundamente y se atreve a aseverar que en el país no solo está en crisis la política, también el jurídico, considera que esta comuna y el municipio ha sido atropellado en varias decisiones del Tribunal, pero son soberanos, es un poder absoluto y en ese sentido, en este caso lo único que queda es asumir, esa es su opinión de todo un proceso que les ha tocado vivir, en algún momento le tocará analizar otros, pero considera que, lamentablemente las tutelas laborales se resuelven de la manera más insólita, no está en absoluto de acuerdo en lo que se resolvió, no sabe si es su opinión o un relato de lo que le ha correspondido llevar adelante al municipio.-

El **H. C. SR. MUÑOZ** plantea que los concejales también anticiparon este tema, el año pasado le manifestaron varias veces que esta situación era muy riesgosa y lo dice con absoluta claridad en el sentido que según la sentencia es una persecución política y laboral en contra del trabajador y eso les ha costado prácticamente cerca de 50 millones de pesos, que de una u otra manera dañan el presupuesto municipal que es muy exiguo y acotado y es lamentable, es de esperar que estos hechos, ojala no vuelvan a suceder en ninguna administración de esta manera y tengan costos como los que ya se han pagado y posiblemente lo que tendrán que pagar por la nueva demanda que ha presentado el otro trabajador, que también ganó un concurso y según él fue vulnerado en sus derechos.-

La **SRA. ALCALDESA** le dice al Concejal Muñoz que lo que asevera es demagogia, los concejales conocieron el proceso, hubo un sumario y si hay una demanda, aparte de una tutela y el Tribunal resuelve como lo hizo hay que acatar, hace hincapié en que deben ser transparentes con la comunidad, con lo que se dice y se hace, interpela al concejal manifestándole que fue parte en algún minuto en donde defendía este caso, que puso en riesgo su probidad administrativa e ir a un juicio en donde no declaró ya que hubieron fuerzas muy potentes en esta comuna, donde quisieron decir que esto es una persecución política, lo que jamás ha sido.-

Expresa que cuando la Contraloría demuestra con cinco o seis puntos que se ha cometido faltas a la probidad es muy complejo y en ese sentido también puede transparencia en la actitud de los señores concejales, lo mismo le dice al Concejal Gómez, que hay que ser responsable con lo que se le dice a la comunidad y se afirma que se perdieron recursos que pudieron haber sido bien ocupados en todas las necesidades que tiene la comuna, pero cuando hay procesos claros como los que ha comentado y que lo conocen, le parece una tremenda irresponsabilidad querer demostrar de que han perdido un juicio porque no lo han sabido llevar, se han cumplido todas las etapas y eso no significa una pérdida irresponsable del patrimonio municipal, se ha hecho todos los procesos, lo que sí reconoce que, a lo mejor no se ha tenido la defensa adecuada, pero es algo que tampoco pueden prever, se entregan responsabilidades a un profesional, sea joven o no tanto y lamentablemente si no se hace una buena defensa, no es un tema que como alcaldesa o el Concejo municipal van a tener que asumir, son responsabilidades de profesionales que en algún momento se les delegó la tremenda responsabilidad de defender al municipio, en esos sentido le pide al concejal Muñoz o a los señores concejales ser cuidadosos con sus dichos, porque de verdad dañan la imagen, no solo del municipio sin de la alcaldesa y es complejo, cree que hay que ser responsable.

El **H. C. SR. MUÑOZ** aclara que está opinando de acuerdo a lo que dice la sentencia y por eso está hablando en forma responsable e informado.

La **SRA. ALCALDESA** dice que no va a entrar en detalles.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** le pregunta al Asesor Jurídico si tiene la sentencia para poder compartirla, necesita saber lo que dice.

El **ASESOR JURIDICO** se retira de la sala en busca de la sentencia que mantiene en su oficina.

La **SRA. ALCALDESA** informa que va a intervenir la sectorialista de la SECPLAN, Sra. **YORKA SUBIABRE** para explicarle al H. Concejo la modificación de los aportes financieros del Programa de Pavimentación Participativa por parte del SERVIU.

Expone la Sra. **YORKA SUBIABRE** comunicando que se trata de rectificar el acuerdo que se había tomado por el tema de los aportes financieros para la participación del concurso de los Programas de Pavimento Participativo, los objetaron porque el SERVIU les indicó una tabla de costos diferencial, pero el municipio había cubicado de tal manera que no les pudiese dar tan alto el aporte municipal, sin embargo les dijeron que tenían que considerar el aporte referencial que ellos le entregaron a través de una tabla, por lo tanto, tuvieron que modificar los valores en las calles que menciona, modificación en relación al metro cuadrado.-

El **SECRETARIO MUNICIPAL** somete a votación del H. Concejo Municipal la modificación del acuerdo que sobre la materia se alcanzó en la sesión del 6 de octubre pasado, en el sentido de modificar los valores del aporte municipal considerando los valores referenciales del SERVIU, que aumentan en relación con los antecedentes que tenían cuando se calcularon los datos.

El H. Concejo Municipal, con el voto favorable de todos sus concejales, acordó modificar el acuerdo alcanzado en la sesión ordinaria celebrada el 6 de octubre pasado, en orden a autorizar se comprometan recursos municipales para postular al 25° llamado del Programa de Pavimentación Participativa 2016, las calles y pasajes que se indican, por cuanto se ha tomado conocimiento que ha variado la base de cálculo, que es el valor del aporte referencial por metro cuadrado de pavimentación fijado por el SERVIU, quedando como sigue :

CALLE EN POSTULACION	APORTE MUNICIPAL 4% \$	APORTE MUNICIPAL ADICIONAL \$	TOTAL APORTE MUNICIPAL \$
Pudeto Medio y Pasaje Charlie Delta	7.692.120	120.410.000	128.102.120
Brisas del Sur	1.793.600	7.326.000	9.119.600
Vista al Mar	1.171.760	18.518.000	16.689.760
<b>TOTALES</b>	<b>10.657.480</b>	<b>146.254.000</b>	<b>156.911.480</b>

Interviene la Directora de la SECPLAN **SRA. LEONOR HERRERA** informando al H. Concejo que la rectificación que tienen que hacer se debe a que se equivocaron en una sumatoria que explica en detalle, en el monto total de la maquinaria y alguna diferencia en equipos, en montos coinciden ambos, pero un error al transcribir las propuestas que hacen, son las mismas empresas que se adjudican, pero lamentablemente se traspasó la propuesta 1, de un oferente, completa con el IVA incluido y no la de la empresa que estaba adjudicando y se dieron cuenta del error que se cometió al hacer el Decreto de adjudicación.-

El **SECRETARIO MUNICIPAL** somete a votación la modificación del acuerdo alcanzado el día martes 13 en relación con los valores que ha explicado la Sra. Leonor Herrera, en el tema de la suscripción del contrato para la Adquisición de maquinaria de implementación de Equipos menores de la municipalidad de Ancud.

El H. Concejo Municipal, con el voto favorable de todos sus integrantes, acordó modificar el acuerdo alcanzado en la sesión anterior en cuanto a autorizar se celebren los respectivos contratos para la adquisición de maquinarias y equipos, en el marco del proyecto "Adquisición de maquinarias y Habilitación de Equipos Menores de Ancud", a fin de salvar errores producidos en la transcripción de los montos a contratar producidos en el acta de evaluación, a saber:

EMPRESA	MAQUINARIA	MONTO PESOS	DEBE DECIR
Finning Chile S. A.	Motoniveladora	174.243.727	-----
Salinas y Fabres S. A.	Rodillo Compactador	63.840.022	-----
Comercial Futuro S. A.	Desbrozadora	92.582.000	-----
EMPRESA	EQUIPO	MONTO PESOS	DEBE DECIR
Comercial Futuro S. A.	Torno paralelo universal	23.728.600	24.656.800
Comercial Futuro S. A.	Hidráulica curvadora de perfiles	26.061.000	26.775.000
Comercial Futuro S. A.	Banco prensa hidráulica	15.684.200	15.232.000
Comercial Futuro S. A.	Elevador cuatro columnas	6.723.500	6.188.000
Comercial Futuro S. A.	Corte automático con CNC	27.346.200	26.418.000
Comercial Futuro S. A.	Desmontadora camión	17.826.000	17.255.000
Comercial Futuro S. A.	Motosoldadora	10.353.000	12.376.000

El **ASESOR JURIDICO** retorna a la sala para informar al H. Concejo municipal la sentencia que se transcribe a continuación:

A lugar a la demanda de la Tutela Laboral interpuesta por don Mario Hernández Sacaan en contra de su empleador, la Ilustre Municipalidad de Ancud representada por su Alcaldesa, Sra. Soledad Moreno Núñez, ya individualizada y se declara:

- 1.- Que la demandada Ilustre Municipalidad de Ancud en su calidad de empleadora de don Mario Hernández Sacaan ha incurrido en la vulneración de su garantía o derecho a no ser discriminado por razón de su opinión política, consagrada en el artículo 19 N° 12 de la Constitución Política de la República y en los incisos 3° y 4° del artículo 2° del Código del Trabajo en su calidad de funcionario municipal.
- 2.- Que la demandada debería abstenerse de ejecutar nuevos actos que importen por discriminación arbitraria por razones proscritas por el ordenamiento en las disposiciones referidas en el número anterior, bajo apercibimiento de multa de 50 a 100 UTM.
- 3.- Que a fin de restituir las cosas al estado anterior a la vulneración, la Ilustre Municipalidad de Ancud deberá reincorporar a don Mario Hernández Sacaan en su cargo de Planta en calidad de Titular en Grado 9° de la Escala Municipal de Sueldos, Profesional Arquitecto dentro de la Dirección de Obras Municipales, como fue nombra por Decreto N° 84 de 24 de mayo de 2011, de la municipalidad de Ancud, con todos y cada uno de los beneficios que corresponden al cargo, debiendo pagarle las remuneraciones no pagadas durante el tiempo de la separación, bajo apercibimiento de 50 a 100 UTM, a que se refiere el inciso 1° del artículo 492 del Código del Trabajo.
- 4.- Que la demandada deberá pagar por concepto de indemnización contemplada en el inciso 3° del 489 del Código del Trabajo las sumas equivalente a 9 remuneraciones, considerando el valor de la remuneración que corresponde al cargo de don Mario Hernández, al momento del pago de la indemnización.-
- 5.- Que el pago de la suma señalada deberá hacerse con los reajustes e intereses que corresponden, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 63 del Código del Trabajo.-
- 6.- Que se condena en costas a la demandada, regula las costas personales en \$ 1.000.000 de pesos.

Ejecutoriada esta sentencia, cúmplase lo dispuesto en ella al quinto día, en caso contrario certifíquese dicha circunstancia y pasen los antecedentes a la Unidad de Cobranza Laboral y Previsional, ejecutoriada la presente sentencia remítase copia de ella a la Dirección del Trabajo de Ancud devolviendo los documentos a las partes una vez ejecutoriada la sentencia.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** solicita a la Asesoría Jurídica, porque él no es Abogado y no habla en el lenguaje que estos utilizan, que se le explique en términos muy simples que significa esa parte de la vulneración de los derechos constitucionales sobre la opinión política del Sr. Mario Hernández.-

El **ASESOR JURIDICO** responde que están consagradas en la Carta Fundamental de la Constitución Política, pero no puede entrar a interpretar la sentencia del Tribunal.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** le pide que les explique en términos simples, no le está diciendo que la interprete, porque esta puede ser clara.

El **ASESOR JURIDICO** indica que todas las personas tienen derecho a expresarse libremente.

El **H. C. SR. MUÑOZ** expresa que la lectura de la sentencia confirma y respalda su opinión respecto del caso de don Mario Hernández.

La **SRA. ALCALDESA** plantea que las decisiones de los Tribunales son muy variables y que no se haya tomado en cuenta lo que rige al municipio y hacer a través de la Contraloría un sumario por faltas graves a la probidad, es un tema que, lamentablemente no pueden opinar, porque es una decisión de un Tribunal y en ese sentido la demanda presentada por don Ramón Velásquez va a poner en una situación muy compleja a la justicia, lo que en algún momento sentenció lo va a tener que resolver y, tal vez, dentro de lo que los municipios se rigen por lo que dictamina la Contraloría y todas sus instrucciones se han cumplido en su totalidad, por lo tanto, irá a crear otro cargo en la municipalidad, porque no está vulnerando los derechos de la persona citada, es la justicia que la obliga a hacer algo que hizo ajustada a lo que se le ha mandatado, agregando que va a esperar tranquila como la justicia resuelve una situación que creó.

El **H. C. SR. DELGADO** reitera su opinión formulada cuando se presentó la Modificación Presupuestaria para proveer los recursos y dar cumplimiento a esta sentencia, es muy doloroso desembolsar una gran cantidad de recursos para este fin, habiendo tantas necesidades, se queda con lo que la alcaldesa ha dicho al final en orden a que cree que la asesoría del equipo asesor, en este caso fue deficiente.

#### CORRESPONDENCIA

- Oficio Ord. N° 99 de la Dirección de Control dirigido a la señora alcaldesa refiriéndose a las facultades que la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades ha establecido a la Unidad de Control interno y dando cumplimiento al Plan Anual de Auditoría fijado para el año 2015, se procedió a realizar un arqueo a las Cajas recaudadoras ubicadas en el edificio municipal, dependientes de la Tesorería Municipal.-
- Oficio Ord. N° 1786 de 14/10/2015 de Alcaldesa a la Directora de Obras Hidráulicas doña Bárbara Astudillo, solicitando información en relación al término de la obra Estero Matadero, solicitando gestionar para lograr los objetivos del proyecto al más breve plazo.-
- Decreto Alcaldicio N° 4937 de 15/10/2015, aprueba las bases administrativas, Términos Técnicos de Referencia y demás documentos para la licitación "Levantamiento y gastos de procesos, Desarrollo de políticas de prestación de servicios municipales y de Instrumentos para medición de la satisfacción de usuarios " ; llama a licitación pública y nombra las comisiones de apertura y evaluadora de las ofertas.
- Nota dirigida al Secretario Municipal de todos los concejales, mediante la cual, en virtud de lo establecido en el artículo 14°, letra h) del Reglamento del Concejo solicitan incluir en la Tabla de la sesión N° 105 del Concejo, una entrevista con las organizaciones Nuevos Horizontes, tejiendo sueños del Mercado Municipal, para abordar temáticas relacionadas con el inmueble, requieren para ello la presencia de la Directora de Obras y de Tránsito, además de otros que puedan tener competencia sobre la materia.

- Informe del Secretario Ejecutivo de la Corporación Cultural Municipal dirigido a la señora alcaldesa, adjuntando boceto de la programación de actividades que desarrollará dicha institución en la temporada de verano 2016, respondiendo a la solicitud del H. Concejal Alex Muñoz.
- Carta de fecha 19/10/2015 de locatarios de la Feria Municipal denominados Damnificados silenciosos, recordando el compromiso asumido en la sesión de Concejo celebrada el 6 de octubre pasado sobre la modificación a la Ordenanza, sugiriendo entre otras, eliminar el cobro de temporada alta y sea una sola cuota de arriendo durante todo el tiempo necesario, mientras la Feria vuelva a su normalidad y solicitan copia de la respuesta de la Contraloría.
- Correo electrónico enviado por la Directora de SECPLAN a la Secretaría por el Asesor Jurídico que contiene un Convenio Mandato del Gobierno Regional con la Ilustre Municipalidad de Ancud, para la pavimentación de calle Avenida La Paz, por un total de 3.570 metros, que requiere autorización de forma urgente para ser enviado al Gobierno Regional.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** informa que lo recibió en el transcurso del día y se trata de un convenio mandato para el mejoramiento de calle Avenida La Paz de Ancud, Obras Civiles del Fondo Nacional de Desarrollo Regional por un monto de \$ 337.881.000, gastos administrativos \$ 998.000, total del proyecto \$ 347.862.000, se requiere autorización para suscribirlo, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 65, letra i), lo somete a votación del H. Concejo Municipal.

El **H. Concejo Municipal**, en votación unánime, acordó autorizar se suscriba Convenio Mandato entre el Gobierno Regional de Los Lagos y la municipalidad para licitación, adjudicación y celebración de los contratos que procedan para la ejecución del proyecto de inversión denominado "Mejoramiento calle Avenida La Paz Ancud", por un monto total de M\$ 347.862.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** solicita se le haga llegar copia de dicho Convenio.

- Decreto Alcaldicio N°4992 de 16/10/2015 rectifica Decreto N° 4740 de 1/10/2015 en cuanto a establecer que el monto de la adjudicación del proyecto Adquisición de juguetes de Navidad año 2015 corresponden a \$ 11.970.001, IVA incluido.-
- Ord. N° 100 de 14/10/2015 de Dirección de Control al h. Concejo Municipal remitiendo informe trimestral período julio a septiembre de 2015, regularizando el déficit informado en su oportunidad.

El **H. C. SR. OJEDA** hace entrega al Secretario Municipal de una invitación a un Curso dirigido a los concejales para darle lectura.

- Curso Juicio de Cuentas y Sumarios Administrativos elaborados por Contraloría en las Municipalidades, a desarrollarse en la ciudad de Puerto Varas entre los días 27 al 31 de octubre de 2015, dictado por Anden Austral Capacitación, adjunta formulario de inscripción y el Programa del curso.

Solicitan autorización para asistir los H. Concejales Ojeda, Cárdenas y Delgado, el Secretario Municipal lo somete a votación del H. Concejo Municipal.

El **H. Concejo Municipal**, en votación unánime, acordó autorizar que los H. Concejales Ojeda, Cárdenas y Delgado participen en el taller sobre Juicio de Cuentas y Sumarios Administrativos elaborados por la Contraloría y la Municipalidad, a dictarse en Puerto Varas desde el martes 27 al sábado 31 de octubre de 2015 por Anden Austral Capacitación.

## VARIOS

La **SRA. ALCALDESA** comenta que va a tener que convocar a una sesión extraordinaria para trabajar las Ordenanzas, han estado trabajando en ellas y prácticamente están terminadas ya que este mes deben quedar zanjadas.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** informa que no se sacaron todos los ejemplares porque hubo un problema en el sistema de computación y les va a enviar todas las modificaciones a través de sus correos, sugiere fijar ahora la fecha de la reunión extraordinaria.

El **H. Concejo Municipal**, en decisión unánime de sus integrantes, acordó sesionar extraordinariamente el día **lunes 26 de octubre próximo**, a las **11:30 horas** para abordar el tema de la **modificación de diversas ordenanzas municipales**.

La **SRA. ALCALDESA** informa que va a exponer el Director de Desarrollo Comunitario respecto de un Fondo concursable que levantó la SENADI para todo el país.-

Expone ante el H. Concejo Municipal el Sr. **MAURICIO HENRIQUEZ**, Director de Desarrollo Comunitario manifestando que se trata de hacer un trámite, porque están elaborando una postulación, no van a presentar ningún proyecto, existe un Fondo concursable que levantó la SENADIS para todo el país denominado Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo, en el caso de la Región de Los Lagos se permite financiar dos de este tipo de estrategias, como municipio, a través de la Dideco cree que tienen muchas posibilidades de poder postular y adjudicarse una estrategia de estas, por cuanto son uno de los pocos municipios que tiene una Oficina de la Discapacidad, además existen ciertos índices de inclusiones que están relacionadas con la temática, por ejemplo, el Centro de Rehabilitación.-

Comenta que también está dentro de sus planes el día de mañana formar el Consejo de la Discapacidad, se encuentran trabajando en la elaboración de este proyecto, una vez que esté listo lo van a presentar al Consejo, les trajeron las bases y una minuta donde señala los ámbitos al cual debiese abordar esta estrategia, cuenta con un presupuesto cercano a los setenta (70) millones de pesos, se desarrollaría en un plazo de un año y medio y uno de los requisitos que da puntaje es que pasen por el Concejo Municipal y puedan aprobar esta postulación con la firma de cada uno de los concejales, se trata solamente de un acto administrativo de aprobación del Concejo, SENADI ha incorporado también que cada Concejales esté informado de este proceso de postulación, agrega que los detalles de lo que se está haciendo los explicará don Mario Calderón.

Interviene don **MARIO CALDERON** informando que se trata de una postulación al 1er. Llamado que se hace a un nuevo instrumento que tiene el Servicio Nacional de Discapacidad que dispone de una serie de recursos para poder implementar esta estrategia a nivel nacional, dentro de la Región existe esta posibilidad cierta de que los municipios puedan postular con un financiamiento de hasta setenta y cinco (75) millones de pesos, son dos estrategias.

Comenta que están trabajando este proyecto conjuntamente con otros, en este caso el plazo para entregarlo vence el día viernes 23 de octubre próximo y para mayor claridad de los señores concejales se trata de que el Plan está orientado a personas y organizaciones cuyos beneficiarios sean personas en situación de discapacidad en la comuna, tiene una duración de dieciocho (18) meses, consta de dos (2) planes, el de financiamiento cuyo monto ya mencionó, para financiar ocho (8) líneas programáticas, además del plan de apoyo, que es un conjunto de beneficios y acciones, de políticas comunales y fundamentalmente destinadas al Consejo Comunal de la Discapacidad.-

Menciona que los principales focos de esta estrategia de desarrollo local inclusiva, es poder evaluar y asesorar como municipio y SENADIS, fondos para el desarrollo inclusivo de los municipios que cumplan con los requisitos, que es caso de Ancud, los que se encuentran establecidos en la hoja N° 18 de los antecedentes que obran en poder de los concejales y en la página 6 de las Bases está los programas involucrados, para que vean que se puede financiar con este Plan, en la página 11 dice que las principales actividades que considera el plan de apoyo tiene seis (6) productos, que son los principales y están evaluando postularlos, no los 75 millones de pesos sin que aproximadamente 65 a 67 millones de pesos.-

Aclara que en esto no existen recursos municipales comprometidos, se trata de orientar estas estrategias locales inclusiva hacia políticas que puedan ser apoyadas desde el municipio y de la sociedad civil, a través del Consejo de la Discapacidad, donde van a participar instituciones públicas y privadas, además de organizaciones de la sociedad civil en situación de discapacidad y en ese sentido es importante que los Concejales lo puedan conocer para entender porqué están acá.

Expresa que los recursos están destinados a que las acciones, tanto en la Oficina de discapacidad o en la OMIL puedan tener un fortalecimiento del enfoque de discapacidad y eso significa también poder elaborar un proyecto de accesibilidad arquitectónico en el edificio municipal, agregando que la idea es que tomado conocimiento el Concejo Municipal de la postulación de la municipalidad de Ancud para implementar la estrategia de desarrollo local inclusivo del SENADI y en conocimiento de las bases, se comprometa por la presente carta de declaración simple su plena disposición y apoyo para facilitar la eventual ejecución del proceso en caso de resultar beneficiarios de esta estrategia.

El **DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO** indica que la contratación de un Arquitecto, más que hacer una obra en sí, haga un diagnóstico de qué forma, como incorporan estos conceptos de inclusividad dentro del edificio consistorial, fortaleciendo que hacer en la oficina de la discapacidad y además potenciar el voluntariado que realizan distintas organizaciones de la sociedad civil de la comuna y va aparejado con lo que quieren hacer, que es poder replicar lo que se hace hoy día en Osorno, que es el Consejo de la Discapacidad, la idea es que los señores Concejales les puedan ayudar con la carta compromiso, lo que le da un valor agregado a la propuesta.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** recuerda que hace un tiempo atrás el Concejo Municipal aprobó la idea de que cada proyecto que se desarrollara, incluyera el componente de accesibilidad universal, eso sumado a que el edificio no cumple con la norma, por lo tanto, van a aprobar este tipo de iniciativas, lo que sí menciona, una vez más, es que si les piden la aprobación y como bien se ha dicho, con conocimiento de las bases, no se las entreguen el mismo día que le requieren la aprobación, leyendo muy rápidamente las bases dice que la apertura del concurso fue el 1º de octubre recién pasado, es decir, tuvieron tiempo para recibirlas, no tienen ningún problema con aprobar, revisó las bases, el principio de buena fe también va a actuar en este momento, pero una vez más solicita que para una próxima ocasión se les entreguen los antecedentes oportunamente.-

El **H. C. SR. DELGADO** dice que iba a consultar cuál era la idea del proyecto, pero le queda bastante claro que tienen que enmarcarse dentro de las tres líneas de estrategia que están claramente establecidas en la página N° 15 de las bases, por lo tanto, por esta vez no tiene problemas para aprobar, añadiendo que seguramente después van a tener un perfil de proyecto para presentar.-

El **SECRETARIO MUNICIPAL** informa que lo que corresponde es proceder a firmar este instrumento, que en copia le han entregado, pero eso tiene que estar respaldado por una decisión del Concejo, aprobar esta presentación de modo que puedan suscribirlo, falta la firma de la alcaldesa que es parte del Concejo y la del Secretario Municipal que da fe del asunto, de todas formas los concejales pueden firmar sin perjuicio de eso.

Procede a recoger la votación de los H. Concejales, que por unanimidad aprueban la postulación del proyecto presentado por el Director de Desarrollo Comunitario y don Mario Calderón.

**El H. Concejo Municipal, en decisión unánime de sus integrantes, acordó autorizar que se suscriba por todos los integrantes de este cuerpo colegiado municipal una carta de aprobación para la postulación de un proyecto en el marco de la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo, EDLI, del Servicio Nacional de la Discapacidad, SENADIS, del Ministerio de Desarrollo Local.**

**El DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO** pide las debidas disculpas, si bien tuvo las bases a mano no se dieron cuenta y en realidad hoy día que tenían que pasar por el Concejo, para conocimiento de la postulación, por eso se atrevió a hablar con el Secretario Municipal, su compromiso es que una vez tengan el proyecto postulado y ojala adjudicado lo van a presentar al Concejo Municipal.

Interviene el **ASESOR JURIDICO** informando, a petición del H. Concejales Sr. Rodolfo Norambuena respecto de la Causa que tiene una promesa de venta con el municipio de la Sra. Aída Nieto Mella, se entable una causa por medida cautelar, iniciada ante el Juzgado de Letras de Ancud donde lo que se pide es la prohibición de celebrar actos y contratos en determinados bienes, por el artículo Nº 291 – 4 del Código de Procedimiento Civil, sabiendo que esta persona, aún cuando tenía una promesa con el municipio, contrae luego una promesa de compraventa con un tercero, su misión consiste en interponer la medida de protección y con fecha 15 de octubre de 2015 se decreta la medida precautoria de celebrar actos y contratos sobre la propiedad cuyo título de dominio corresponde al inmueble ubicado en calle Huahuén, esquina de Baquedano.

Menciona que con esto se ve impedida de realizar un contrato con la segunda entidad con la cual había contraído una promesa, así que están a buen resguardo, posterior a la medida precautoria va a seguir la interposición donde la correspondiente demanda, estimando que lo que van a pedir es un cumplimiento o la resolución de este contrato, pero con indemnización de perjuicios, lo que se evaluaría en su momento de presentar la demanda, tomando en cuenta que este era un negocio por la suma de 138 millones de pesos, hace la salvedad que no se ha entregado ningún pie, están recién comenzando, pero se le dio lugar a la medida precautoria y eso es importante para resguardar un bien que a futuro iba a ser patrimonio del municipio y la idea es que se mantenga el negocio.

La **SRA. ALCALDESA** informa que mañana se reúne el CORE en Quemchi donde se va a exponer el proyecto, sabe de la voluntad de los Consejeros Regionales, para que ojala no tengan dificultades para obtener los recursos y adquirir esta propiedad.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** consulta si una vez aprobado los recursos por el CORE el municipio estaría listo para comprar.-

El **ASESOR JURIDICO** responde que hay un juicio, tendrían que hacer la demanda, una cosa es que aprueben los recursos, pero paralelo a ello se sigue la causa.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** pregunta si eso significa que la dueña no le quiere vender al municipio.

El **ASESOR JURIDICO** contesta que no se trata de eso, lo desconoce, pero la propietaria tal vez, por una buena oferta o por una opción distinta decidió celebrar un contrato con un tercero, pero ya tenía la promesa con la municipalidad y por eso se pone la precautoria, para que ese bien no se enajene, no vender a un tercero sin hacer el negocio con el municipio.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** consulta, poniéndose en todos los casos positivos, mañana se aprueban los fondos, cuánto demora esa para que el municipio efectivamente compre la propiedad.

El **ASESOR JURIDICO** contesta que tendrían que entrar en conversación con la dueña y decirles que tienen los fondos en una promesa y se desisten del juicio.-

El **H. C. SR. NORAMBUENA** informa de una situación que acontece en el camino a Lajas Blancas, específicamente en la ladera del tranque Pudeto, del abastecimiento de agua potable de la comuna, hay distintos focos de contaminación y directamente basurales clandestinos, fue a terreno y encontró desde cáscaras de crustáceos hasta cecinas podridas.

Menciona que lo da a conocer entendiendo el rol que tiene la Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato, establecido en el Reglamento Interno, artículos 38 y 39, letra d), 40 N° 2, LETRA C) Y F) Y N° 5, letra b) y f), existe mucha preocupación de parte de los vecinos por la calidad del agua, se lo encomienda encarecidamente a la señora alcaldesa.

El **H. C. SR. CARDENAS** informa que el lugar exacto donde se genera el problema es frente a los terrenos donde se va a construir el Hospital, calle Caicuméo hacia Caracoles.

La **SRA. ALCALDESA** se compromete a instruir para que personal de Aseo y Ornato concurra al sector.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** recuerda que hace un tiempo atrás presentó una denuncia planteada por los vecinos de Huicha por un vertedero clandestino con acopio de chatarra, la Directora de Medioambiente respondió señalando que en visita a terreno por la unidad técnica e inspector municipal se constató que era un terreno privado y efectivamente se verificó que habían cuatro carcazas de automóviles y que el Departamento no tenía facultad para ingresar, no obstante lo averiguado, al parecer se trata de problemas entre familias, lo que obviamente no le corresponde a su Unidad ni al municipio.

Plantea que de acuerdo al Reglamento, cita los artículos mencionados anteriormente, sí le corresponde a dicha Unidad y al municipio, concurrió al lugar, tienen fotografías del lugar, asistió el día 5 de octubre y las cuatro carcazas mencionadas se han multiplicado a doce (12), desconoce si hay algún plan de manejo o solicitud de permiso, pero aquí hay una denuncia clara, los vecinos están muy preocupados, deposita el hecho en el Concejo Municipal y le informa a la señora alcaldesa de esta situación.

Solicita acuerdo de Concejo, aplicando el artículo 70 letra c) para solicitar un informe detallado sobre el estado de las deudas de vecinos con el municipio, por concepto de venta de terrenos destinados a sepultura, detalle de montos, fechas de las deudas y los deudores.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** somete a votación del H. Concejo Municipal la solicitud del H. Concejal Norambuena, aprobado por la unanimidad de sus integrantes.

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime de sus integrantes, acordó pedir información, a través de la alcaldesa, sobre el detalle de las deudas que los vecinos mantengan con el municipio por la compra de terrenos destinados a las sepulturas en el Cementerio Municipal. Se señalarán monto, fecha en que se contrajo la deuda y nombre del contribuyente.

**Acuerdo requerido por el H. Conncejal Norambuena.**

El **H. C. SR. CARDENAS** manifiesta que va ser majadero sobre la presentación de una petición que hiciera en la reunión anterior, hoy muestra fotografías que acreditan que no se ha hecho el aseo en calle Aníbal Pinto, de lo contrario no habría tal pastizal, además muy cerca de calle Olegario Muñoz hay dos camionadas de ripio que está entorpeciendo el tránsito de los peatones porque tapa la mayor parte de la vereda y ese material cuando llueve o hay viento lo sigue esparciendo sobre la calle y cada vez se ve más sucio, porque esto se controla, solicita a la señora alcaldesa que ojala se le solución y se notifique a la empresa Hidrosyn para que cumpla con el compromiso que tienen pata hacer el aseo de las calles.

El **H. C. SR. MUÑOZ** se refiere a una carta suscrita por dieciséis (16) vecinos de la Población Goleta Ancud que viven frente al Gimnasio Fiscal sobre un problema que se suscita con las áreas verdes, que requieren una respuesta, más que nada es una división entre vecinos, de acuerdo a lo que le señaló el Presidente de la Junta de Vecinos en el sentido de poder socializar el tema que hoy divide la comunidad ya que las personas que están en contra no asisten a las reuniones, sugiere que a través de Organizaciones Comunitarias se convoque a una reunión con los vecinos del sector.

La **SRA. ALCALDESA** menciona que hay un caso de una funcionaria municipal que generó un conflicto, le parece que el Encargado del Registro Civil también tiene otro tipo de problemas que está solucionando, los dirigentes acudieron al municipio y ella le entregó todos los documentos al Asesor Jurídico para que lo resuelva, hay dificultades, posteriormente se reunirán nuevamente, pero se han pasado a llevar algunas cosas, tal vez, van a tener que denunciarlos porque se han vulnerado el tema de las áreas verdes que no se deben hacer, el barrio está de acuerdo en que deben hermostear el lugar.

El **H. C. SR. MUÑOZ** expresa que están de acuerdo los que viven en la parte posterior, pero los del frente son los que tienen problemas y firman la nota, hay riesgos de accidentes, un bus de la empresa Cruz del Sur estuvo a punto de generar un atropello, por lo tanto, hay que buscar una solución y evitar que los vecinos terminen dividiéndose.-

El **H. C. SR. DELGADO** concuerda de que independiente del tema jurídico hay que sentarse a conversar con los vecinos, el diálogo es el mejor elemento para resolver las discrepancias que hay, es un problema que puede ir en aumento y dividir a la población, hay que hacer un esfuerzo a través de los departamentos que tienen competencia, como Organizaciones Comunitarias, Aseo y Ornato y Asesoría Jurídica.

La **SRA. ALCALDESA** dice que hay cosas que deben cumplir y en base a eso habrá que transar, porque tienen que ponerse de acuerdo, le solicita al Asesor Jurídico que intervenga en busca de una solución a la brevedad.-

Finaliza la sesión a las 19:50 horas.

.....  
 Incluye : Certificado de acuerdos y recomendaciones  
 RWB/cob.-



**RICARDO WAGNER BASILI**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE H. CONCEJO MUNICIPAL**